

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL.**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del**

**Título de Administrador Público**

Tema: “Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018.”

AUTOR: Joselyd Dayana Arias Mena

TUTOR: Msc. Diego Guillermo Almeida Burbano

TULCÁN – ECUADOR

2021

## **CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR**

Certificamos que la estudiante Arias Mena Joselyd Dayana con el número de cédula 040177598-6 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f.....

**MSC. Diego Almeida**

f.....

**Dr. Ángel Marín**

Tulcán, 16 de marzo del 2021

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Arias Mena Joselyd Dayana con cédula de identidad número 040177598-6 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

**f**.....

Joselyd Dayana Arias Mena

Tulcán, 16 de marzo del 2021

## **ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Arias Mena Joselyd Dayana declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

**f.....**

Joselyd Dayana Arias Mena

Tulcán, 16 de marzo del 2021

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la salud y la fuerza para alcanzar este sueño, a mi madre que está en el cielo, y siempre me apoyo en este sueño, y que, estuvo presente gran parte de mi etapa universitaria, a mi padre que ha sido el motor fundamental para alcanzar mi sueño, mis hermanos que han sido mis confidentes incondicionales y mi inspiración, a ellos se les dedico este triunfo, por su perseverancia, sus grandes valores que siempre estuvieron presentes y no me dejaron vencer ,a mis amigas que siempre me apoyaron en todo momento, a mi docente tutor que me ayudo a culminar este trabajo de investigación, a los docentes que me impartieron sus conocimientos en estos años, y en principal a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por abrirme las puertas y permitirme ser una profesional, a mis compañeros de aula, con risas, sufrimientos, y muchos momentos hermosos, hemos llegado a la cima que les guardo un aprecio especial. ¡Gracias a todos!

*Joselyd Dayana Arias Mena*

## **DEDICATORIA**

A nuestro Padre Dios porque me ha dado la vida, fe y salud para alcanzar mis metas, terminar mi trabajo de investigación y después de esto poder seguir adelante cumpliendo mis sueños.

Este trabajo se lo dedico a mi madre Melva que está en el cielo y de halla está muy orgullosa de verme triunfar gracias a sus consejos, valores y que su presencia espiritualmente siempre está en mi corazón.

A mi padre Cándido, que ha sido el motor fundamental para alcanzar mis metas, gracias a su esfuerzo y apoyo incondicional, a mis herman@s, Cristian, Jefferson, Daniela, Selena, Snayder, que siempre me apoyaron emocionalmente y económicamente que nunca me dejaron sola y han sido mi mayor inspiración para cumplir este sueño.

A mis sobrinas, Khale y Rafa, que siempre me han sacado una sonrisa de felicidad y de alegría que se han convertido en el amor incondicional.

A mis amigas de corazón, Carito y Pao, por ser mis confidentes, mi paño de lágrimas convirtiéndose, en mi segunda familia, cuando estuve fuera de casa, estuvieron en mis momentos más alegres, más tristes y también en la mejor etapa universitaria.

***Joselyd Dayana Arias Mena***

## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
I. PROBLEMA.....	16
1.1 PLANTIAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	17
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.4.1 Objetivo general.....	18
1.4.2 Objetivo Especifico.....	18
1.4.3 Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	20
2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	20
2.2.1 Antecedente 1.....	20
2.2.2 Antecedente 2.....	21
2.2.3 Antecedente 3.....	21
2.2 MARCO TEÓRICO.....	22
2.2.1 Padre de la Administración Pública.....	22
2.2.2 Obras de las ciencias sociales.....	23
2.2.3 Principios.....	23

2.2.4	Nuevos aportes de la teoría de Administración Pública .....	24
2.2.5	Teoría de la democracia y participación ciudadana.....	25
2.2.6	Democrática de Joseph Schumpeter .....	26
2.2.7	Teoría clásica de la democracia.....	26
2.2.8	Tipos de democracia.....	27
2.2.9	Participación ciudadana.....	28
2.2.10	Tipos de participación ciudadana .....	29
2.2.11	Niveles y formas de Participación Ciudadana .....	30
2.2.12	Participación ciudadana en Ecuador.....	30
2.2.13	Mecanismos de Participación Ciudadana en Ecuador .....	31
2.2.14	Desarrollo local.....	32
2.2.15	El papel de las instituciones del desarrollo local .....	32
2.2.16	La propuesta teórica de Sergio Boisier al desarrollo local .....	33
2.2.17	Desarrollo local de Boisier un concepto de origen.....	34
2.2.18	Capitales para el desarrollo local.....	37
2.3	MARCO LEGAL.....	39
III.	METODOLOGÍA.....	44
3.1	ENFOQUE METODOLÓGICO.....	44
3.1.1	Enfoque Cualitativo.....	44
3.1.2	Enfoque Cuantitativo.....	44
3.1.3	Tipo de Investigación .....	44
3.2	IDEA A DEFENDER .....	45
3.3	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	45
3.3.1	Variable independiente.....	45
3.3.2	Variable dependiente .....	45



3.5.1	Método Deductivo .....	47
3.5.2	Método Analítico-Sintético .....	47
3.5.3	Técnicas .....	47
3.5.4	Análisis Estadístico.....	48
3.5.5	Población y Muestra .....	48
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	50
4.1	RESULTADOS.....	50
4.1.1	Análisis de la encuesta .....	50
4.1.2	Análisis de la entrevista.....	62
4.1.3	Análisis según los resultados específicos.....	65
4.2	DISCUSIÓN .....	67
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	74
5.1	CONCLUSIONES.....	74
5.2	RECOMENDACIONES.....	74
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	76
VII.	ANEXOS.....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Tabla mecanismos de participación.....	31
Tabla 2.	Operacionalización de Variables.....	46
Tabla 3.	Rango de edad. ....	48
Tabla 4.	Intervención en mecanismos de participación.....	52
Tabla 5.	Frecuencia de intervención en mecanismos de participación.....	53
Tabla 6.	Uso de los mecanismos de participación.....	54
Tabla 7.	Apoyo del GAD por medio de los mecanismos de participación. ....	55
Tabla 8.	Aprobación de proyectos productivos en el GAD el Playón.....	56
Tabla 9.	Talleres de emprendimiento que brinda el GAD del Playón.....	57

Tabla 10. Beneficios que se ha generado a la ciudadanía. ....	58
Tabla 11. Propuestas que benefician a la parroquia. ....	59
Tabla 12. Proyectos elaborados por el GAD del Playón. ....	60
Tabla 13. Gestión administrativa del GAD el Playón. ....	61
Tabla 14. Relación de preguntas de mecanismos y proyectos productivos.....	67
tabla 15. Relación de preguntas de apoyo a organizaciones y proyectos productivos.....	68

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principios generales de la Administración Pública.....	24
Figura 2. Desarrollo descentralizado. ....	36
Figura 3. Género del encuestado. ....	50
Figura 4. Edad del encuestado. ....	51
Figura 5. Mecanismos de participación.....	52
Figura 6. Frecuencia de convocatoria en el GAD el Playón. ....	53
Figura 7. Uso de los mecanismos de participación. ....	54
Figura 8. Apoyo del GAD por medio de los mecanismos de participación. ....	55
Figura 9. Aprobación de proyectos productivos en el GAD el Playón. ....	56
Figura 10. Talleres de emprendimiento que brinda el GAD del Playón. ....	57
Figura 11. Beneficios que se ha generado a la ciudadanía. ....	58
Figura 12. Propuestas que benefician a la parroquia. ....	59
Figura 13. Proyectos elaborados por el GAD del Playón.....	60
Figura 14. Gestión administrativa del GAD el Playón. ....	61

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de la encuesta física.....	79
Anexo 2. Formato de la encuesta digital .....	83
Anexo 3. Aplicación de la encuesta a la parroquia Playonense .....	88
Anexo 4. Formato de la entrevista .....	89

Anexo 5. Oficio dirigido al Gobierno Descentralizado Parroquia Rural el Playón de San Francisco .....	90
Anexo 6. Acta de sustentacion .....	93
Anexo 7. Certificado del abstract por parte de idiomas .....	94

## RESUMEN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Playón de San Francisco es una entidad pública que brinda atención a los ciudadanos/as, con el objetivo de satisfacer las necesidades que tiene la parroquia, garantizar los derechos que establece la Constitución del Ecuador. En la presente investigación se analizó los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD Parroquial del Playón de San Francisco(GAD) de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018, a través de la metodología enfoque cualitativo y cuantitativo, con los instrumentos de encuesta que se aplicó a los ciudadanos de la parroquia en el rango de edad de 20 a 60 años de edad y la entrevista que se la aplicó a los funcionarios públicos del GAD Parroquial del Playón de San Francisco, en esta investigación se logró identificar que el GAD Parroquial tiene una adecuada administración en el tema de mecanismos de participación ( presupuesto participativo y asamblea ciudadana), pero aún le falta incentivar más a participar en cada uno de estos, así como también en el tema de desarrollo local tiene complejidad por la falta de presupuesto por tal razón no se recibe con frecuencia los talleres de emprendimiento pero las autoridades representantes buscan la manera de que las personas tengan conocimiento y se proyecten a una visión emprendedora, con los resultados se puede determinar que los mecanismos son una clave fundamental para alcanzar un buen desarrollo local porque ha fortalecido el poder ciudadano y por ende los proyectos productivos que se han ejecutado están encaminados a una mejora de la zona, por lo tanto se han respetado los derechos de los ciudadanos.

**Palabras claves:** Mecanismos de Participación, poder ciudadano, ciudadanía, desarrollo local, proyectos productivos.

## ABSTRACT

The Autonomous Decentralized Parish Rural Government “El Playón de San Francisco” is a public enterprise that provides attention at citizenship, with the objective of satisfy the needing that has the Parish, it is for guarantying the rights that are stablish the Ecuador Constitution. In the present research is analyzed the citizen participation mechanisms and their implementation in the Autonomous Decentralized Parish Government “El Playón de San Francisco” located in Sucumbíos Province and your incidence in the local development of the 2016 – 2018 period through of the qualitative and quantitative approach methodology, with the instruments of survey that was applied at the citizen between 20 and 60 years old, and the interview that was applied at public authorities of the Parish Government “El Playón de San Francisco”. In this research was possible identify that the Parish Government “El Playón de San Francisco” has an suitable administration in the theme of participation mechanism (participative budget and citizen assembly), but at it still lacks to encourage more at the people to participle in others participative mechanisms, also in the local development theme the Parish Government has complexity for lack of budget, for this reason does not receive frequently entrepreneurship workshops but the authorities search the way for to help at the people to have knowledge and their will project with a business vision, with the results we can determinate that the mechanism are a fundamental key for reaching a good local development because it have strengthened the citizen power and the productive projects that have executed are directed to improve the zone, for this reason are respected the citizen rights.

**Key words:** Participation mechanism, citizen power, citizenship, local development, productive projects.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación sobre “Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018”. Se compone de 7 capítulos que están al margen de las normas y metodología dispuesto por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

En el Capítulo I, menciona: El origen de la problemática sobre los mecanismos de participación ciudadana en la parroquia del Playón de San Francisco y como esto afecta al desarrollo local de la zona, luego está la justificación que tiene el propósito de explicar las razones del porque es importante la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana en cada uno de los niveles de gobierno para el desarrollo local y por último se plantea el objetivo general, los objetivos específicos y preguntas de investigación, respondidas mediante los resultados obtenidos.

El Capítulo II, se plantea: Fundamentación Teórica, con los antecedentes investigativos, para fortalecer la investigación sobre el derecho de participación ciudadana, con estudios ya desarrollados acerca del tema, reconociendo la importancia que tienen los mecanismos de participación y la influencia del desarrollo local, mediante la participación ciudadana en las instituciones del Estado. Posteriormente se encuentra el marco teórico con temas claves sobre el estudio de los mecanismos en las instituciones públicas, por ende, se compone de lo que es la democracia, los cambios que surgieron con ella, luego viene lo que es la participación ciudadana en Ecuador y los mecanismos que promueven a la misma en los niveles de gobierno, y finalmente se presenta el desarrollo local, con sus diferentes clasificaciones en desarrollo endógeno y los capitales en relación con las instituciones públicas .

El Capítulo III, titulado: Metodología, en este caso la metodología utilizada para desarrollar la investigación es enfoque cualitativo para la aplicación de la entrevista a los funcionarios públicos del GAD parroquial que aportaron con valiosa información para dar cumplimiento a los objetivos específicos y el enfoque cuantitativo para recolección de datos mediante la encuesta que se aplicó a la ciudadanía, por ende la información obtenida ayudó a realizar un análisis sobre estos mecanismos que existe una utilización activa de ellos y la mayoría de las personas han participado y por ende son beneficiados con los diferentes proyectos productivos , así también se encuentra el

tipo de investigación que es descriptiva al describirse algunas características de la participación de la sociedad en los mecanismos y como estos inciden para el desarrollo de la zona, asimismo se determina la operacionalización de las variables donde la variable independiente es los mecanismos de participación y la dependiente el desarrollo local, se propone la idea a defender, y el análisis estadístico donde se identifica la población total de la parroquia del Playón de San Francisco, calcular la muestra poblacional, para ello se aplicó el muestreo estratificado en un rango de edades, con las diferentes comunidades que conforma la parroquia.

El Capítulo IV, son los Resultados y Discusión, sobre el levantamiento de información que se realizó a los funcionarios públicos como a la población a través de la encuesta y la entrevista; para el procesamiento de la información obtenida se utilizó el software Excel versión 19 y SPSS versión 22. Que determina los resultados automáticamente en figuras y tablas, por lo tanto, se realiza la interpretación de cada uno de los resultados, ahora bien, en la discusión se realiza una triangulación entre el marco teórico, los resultados de la encuesta y la información recibida por los funcionarios de GAD en la entrevista de acuerdo a esto se procede al respectivo análisis.

El Capítulo V, denominado: Conclusiones y Recomendaciones, en este capítulo se plantea los resultados que se obtuvo de la investigación gracias a los instrumentos, en si se puede manifestar que en la parroquia del Playón de San Francisco, se respeta los derechos de los ciudadanos y que los mecanismos de participación han sido una clave fundamental para mejorar el desarrollo de la zona (proyectos productivos y poder ciudadano).

El Capítulo VI, denominado: Referencias Bibliográficas, que contiene: todas las referencias de los autores y leyes citadas en los diferentes capítulos del presente trabajo de titulación con el formato de la norma APA sexta edición.

El Capítulo VII, denominado, Anexos, consta: el oficio enviado al presidente del GAD parroquial del Playón de San Francisco, los formatos de la encuesta dirigida a la ciudadanía de la parroquia y de la entrevista para los funcionarios representantes del GAD parroquial, el acta de la predefensa y por último el certificado de abstract, con el fin de que todo lo que se realizó en la investigación, tenga un respaldo de información verídica y transparente.

## I. PROBLEMA

### 1.1 PLANTIAMIENTO DEL PROBLEMA

Con respecto, a nivel mundial el desarrollo de la sociedad ha partido de la participación ciudadana, en muchos países han reconocido las consultas ciudadanas como un derecho establecido en la Constitución y varios poseen leyes complementarias que las fortalecen de manera individual o colectiva. Las reformas de descentralización en América Latina, además juegan un papel importante; muchas de ellas no solo descentralizan el gasto público y las funciones del gobierno, de igual forma exige el desarrollo de mecanismos participativos a nivel local o municipal con el fin de que sus derechos ciudadanos sean respetados y con ello cambiar la trayectoria de corrupción y desarrollar nuevas formas de participación. (Corragio, 1991)

En la misma línea de investigación, en Ecuador la Participación Ciudadana nace en los últimos años cuando fue reformada la Constitución de la República del Ecuador del 2008 su objetivo, es que todas las personas sean tomadas en cuenta con igualdad, en la toma de decisiones y ser beneficiados directamente o indirectamente, por cada una de las instituciones públicas y a su vez se respetar el derecho de los ciudadanos, es importante mencionar que existe diferentes mecanismos de participación ciudadana establecido en la Ley.

En cuanto, al caso ecuatoriano las experiencias de gestión participativa y de acciones destinadas a democratizar la gestión representa un proceso en ciernes, que obedece al interés de los actores sociales (organizaciones, barriales, campesinas, organismos de cooperación, gobiernos locales) de mejorar los poderes locales sobre la base de imaginar diferentes maneras de conducir la gestión de los gobiernos locales. (Yacelga, 2012)

Por esta consideración, los ciudadanos buscan trabajar con el gobierno local a través de ideas y propuestas, por lo tanto, es necesario el interés de las autoridades en el fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana a través, de la tecnología, dando usos a las diferentes plataformas, ya que la no utilización activa o frecuente de estos mismos, no ha permitido alcanzar un desarrollo óptimo en la localidad.

Por lo tanto, en el ámbito parroquial, la Constitución de la República (2008) la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y



Descentralización y el Código de Finanzas Publicas, plantean los diferentes mecanismos de participación, para fortalecer el poder ciudadano en la toma de decisiones en asuntos públicos, así como también el presupuesto, que se les otorga a los Gobierno Autónomo Descentralizado se cumpla las competencias y no solo se destine para obras civiles, sino también para beneficiar a los ciudadanos con proyectos productivos y por ende mejore el desarrollo de la zona, con uso adecuado de la implementación de los mecanismos de participación en los diferentes niveles de gobierno del país. Se ha evidenciado que los habitantes de la parroquia del Playón de San Francisco desconocen del uso de los mecanismos de participación; de tal manera que precisa la necesidad de dar a conocer los diferentes mecanismos para mayor participación de la ciudadanía, y que la población conozca de estos, para que participen con propuestas o proyectos productivos para el desarrollo de la localidad a su vez controlen a sus autoridades y así garantizando sus derechos como ciudadanos.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se han implementado en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local en el periodo 2016-2018?

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

En la presente investigación se analizó la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el GAD parroquial del Playón de San Francisco y como esto incide en el desarrollo local de la parroquia del periodo 2016-2018, por lo que se obtiene información verídica por medio de los instrumentos aplicados a los funcionarios y ciudadanía en general, estos resultados de gran ayuda, para verificar, si se respeta los derechos establecidos en la constitución reformada en el 2008, que tan importante es la participación democrática, como la gestión administrativa da uso a estos mecanismos y cómo influye para el desarrollo de la localidad.

Del mismo modo, es de gran importancia que se realice esta investigación ya que la ciudadanía tiene poco conocimiento de los derechos, y a su vez no se han respetados los mismos, al existir la Ley se debe cumplir lo establecido, por lo que permite que las personas puedan involucrarse en los asuntos de interés público, estar presente en la toma de decisiones, ser escuchados y aceptar sus opiniones, dar a conocer la necesidades que tiene el pueblo ya dar solución a ello por medio de los mecanismos de participación ciudadana.

Por otra parte, los resultados que se obtendrá en la investigación, servirán para dar seguimiento en las falencias que presente el GAD parroquial en el uso de los mecanismos de participación ciudadana y como estos ayudan a el desarrollo de la población, es importante manifestar que se debe respetar los derechos de los ciudadanos y se participe de manera directa con los representantes del GAD por lo tanto tener la confianza y la seguridad de que sus peticiones se florezcan para que el GAD parroquial fomente nuevas iniciativas para mejorar los problemas que tenga la parroquia para que los derechos sean visibles y reflejados en las acciones de las autoridades representantes.

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local en del periodo 2016-2018.

### **1.4.2 Objetivo Especifico**

Recolectar la información de campo sobre los mecanismos de participación ciudadana, que permita conocer las diferentes opiniones de los ciudadanos de la Parroquia del Playón de San Francisco de la Provincia de Sucumbíos y como inciden en el desarrollo local.

Diagnosticar la influencia del desarrollo local mediante información proporcionada por el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos.

Identificar cuáles son mecanismos de participación ciudadana más importantes que se han implementado en el GAD Parroquial del Playón de San Francisco en la Provincia de Sucumbíos en el periodo 2016-2018.

### **1.4.3 Preguntas de Investigación**

¿Cuáles serán los instrumentos utilizados para determinar las diferentes opiniones de los ciudadanos de la Parroquia el Playón y como inciden los mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo local?

¿Cuál es la información que proporcionara el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos sobre el desarrollo local?

¿Cuál es la información que se obtendrá para conocer los mecanismos de participación ciudadana más importantes que se han implementado en el GAD Parroquial del Playón de San Francisco en la Provincia de Sucumbíos del periodo 2016-2018?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN**

#### **2.2.1 Antecedente 1**

En relación, al presente trabajo obtenido del repositorio de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi nos menciona sobre la participación ciudadana que establece tema: “Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016.” Realizada por Castro (2019) si bien, la participación al ser considerada como un derecho según lo establece la Constitución de la República del Ecuador 2008, conjunto con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) mencionan que cada nivel de gobierno, convocarán asambleas locales y mesas de trabajo lo que permite tener un acercamiento con la real problemática de los ciudadanos, de este modo, la presente investigación está destinada a conocer la participación activa de la población en los diferentes mecanismos de participación ciudadana que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Playón.

Por consiguiente, el contenido de la investigación, trabaja con un enfoque de tipo cualitativo que permite conocer las diferentes características y causas de la participación de la sociedad en lo que se refiere a mecanismos de participación ciudadana. Por consiguiente se la considera un trabajo de descriptivo, porque explica la realidad de un contexto en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) el Playón, respectivamente se elabora la entrevista y la encuesta como medio de recolector de información, por otra parte se ha retomado datos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Pedro de Huaca, acoplado al presente caso de estudio en relación a los mecanismos de participación establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Del mismo modo, es muy importante para el trabajo de investigación ya que va relacionada a los mecanismos de participación ciudadana, y el uso que da el GAD Municipal a estos mecanismos la investigación ha dado resultados relevantes, ya que no existe participación ciudadana por el desconocimiento de la población, incumpliendo la Ley, por lo tanto, esto afectado a la población en la toma de decisiones ya que lo hacen solo las autoridades en beneficio de ellos mismo y no determinar las necesidades básicas que tiene la población y esto ha generado que los ciudadanos no se interesen por los asuntos públicos.

### **2.2.2 Antecedente 2**

En este artículo científico, menciona el tema de; La Participación Ciudadana en Ecuador, basado en el autor Carrera (2015) el cual hace hincapié como empezó la participación ciudadana a institucionalizarse en el país, en primera instancia menciona que nace a partir del año de 1998 y termina su reforma garantizando los derechos en la Constitución del 2008, que se establece de forma sólida, impulsar los diferentes mecanismos de “Participación Ciudadana y Control Social”.

El presente artículo tuvo como propósito el establecer el estado real de la Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador, para lo cual se realizó un profundo análisis documental, tomando en cuenta diferentes puntos de vista de prestigiosos autores del tema tanto nacionales como extranjeros, mismos que permitieron establecer las bases conceptuales sobre los que sustentan la participación ciudadana y el control social, pasando luego por una revisión de la Constitución ecuatoriana frente a la participación ciudadana y el control social, finalmente se realiza un estudio sobre la utilización que los ecuatorianos realizan de los diferentes mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria desde el 2008 hasta la presente. Esta investigación permitió conocer el estado actual de la participación ciudadana y control social en Ecuador.

Al respecto, este artículo científico ya que se presenta con profundidad como nace la participación ciudadana, esto ha marcado una gran trascendencia en la actualidad ya que se ha fortalecido el poder ciudadano gracias a la reforma de la Constitución del 2008 siendo esta investigación de gran ayuda para la elaboración de marco teórico y la investigación bibliográfica ya que se cita las anteriores constituciones.

### **2.2.3 Antecedente 3**

Este artículo científico señala, como tema Participación y Gestión Pública: Un Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local Venezolano con sus autores, Vegas y Meléndez (2017), también propende de su objetivo principal es reflexionar sobre la participación en la gestión pública local venezolana, soportándose en la óptica de investigadores y alcaldes en cuanto a las responsabilidades y compromisos de las dimensiones expuestas. Se asume la perspectiva del método cualitativo, permitiendo como parte de los resultados brindar una relevancia de hallazgos en relación a lo que representa la localidad hoy día y su nivel de influencia, y sus derivadas limitaciones producto de la realidad política; la identidad epistémica se hace presente a través de la reflexión epistemológica del investigador, asumiendo el proceso hermenéutico como instrumento complementario del

espacio generador de comprensión e interpretación del discurso expuesto en la interacción microsociológica del lugar seleccionado; develando resultados y limitaciones significativas en la interacción participación gestión pública, destacándose la innovación y el compromiso.

En cuanto a, este artículo científico se puede analizar la perspectiva desde otro país la influencia de la participación ciudadana, analizando el compromiso responsable que debe mantener como autoridad, en los diferentes niveles de gobierno, mediante las encuestas a la población que tan satisfecha se encuentra con la gestión administrativa, gracias a esta investigación se puede realizar una comparación sobre la participación ciudadana en otros países y que se puede adoptar a nuestro país, así como también la gestión pública se destaca en la innovación y el compromiso.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Padre de la Administración Pública**

Según Bonin (1999) El centro de su atención es la administración pública, la administración que es, según sus propias palabras, “el gobierno de la sociedad”. El gobierno cuya preocupación es el bienestar general de la sociedad, no el interés particular. Cien años antes de los trabajos de Taylor y Fayol, Bonnin define y analiza los principios fundamentales que sustentan la Administración Pública. (Ordaz, 2013)

Aunque poco sabemos de Bonnin, son los conceptos e ideas comprendidos en su obra los que lo presentan como un hombre de la ilustración francesa, miembro de esa intelectualidad que concibió la necesidad de transformar radicalmente la sociedad de su tiempo y a su gobierno (Ordaz, 2013).

Para cambiar su mundo, un mundo convulsionado por la violencia revolucionaria, Bonnin sumará, la legalidad, por ello su insistencia en el estatuto, en el código administrativo que sirva para dar un nuevo rumbo, ordenado y funcional, al trabajo del gobierno y su relación con ciudadanos libres, iguales y fraternos. (Ordaz, 2013)

La ciencia de la Administración pública nace en 1808, en Francia, con la obra de Charles-Jean Baptista Bonnin denominada como de la importancia y necesidad de un código administrativo. En esta, su forma moderna, la Administración pública deja de ser una administración de súbditos para convertirse en una de ciudadanos, con lo que expresa en su máximo esplendor su sentido de lo público. La obra de Bonnin está desarrollada en dos planos, vinculados estrechamente; el primero

dedicado a “influir en el acontecer administrativo de su tiempo”, y el segundo teórico: dirigido a establecer una ciencia de la Administración pública de alcances universales. (Guerrero, 2011)

### **2.2.2 Obras de las ciencias sociales**

Hoy podemos decir que la obra de Bonnin es un clásico de las ciencias sociales. El principal clásico de la Administración Pública. Como tal, perdura en el tiempo y se constituye en una fuente importantísima para la comprensión de la administración pública y su acción ante la sociedad. Se renueva cuando la leemos y releemos, cuando la empleamos como fuente primaria para definir la función de los organismos y servidores. (Ordaz, 2013)

### **2.2.3 Principios**

La primera edición de sus principios de Administración pública de 1808, Bonnin define a la Administración pública como la que tiene la gestión de los asuntos comunes al ciudadano como miembro del Estado. (Ordaz, 2013)

De acuerdo a Guerrero (2011), Bonnin en la obra citada sistematiza los principios generales de la Administración pública entre los resaltan los siguientes (ver figura 1)

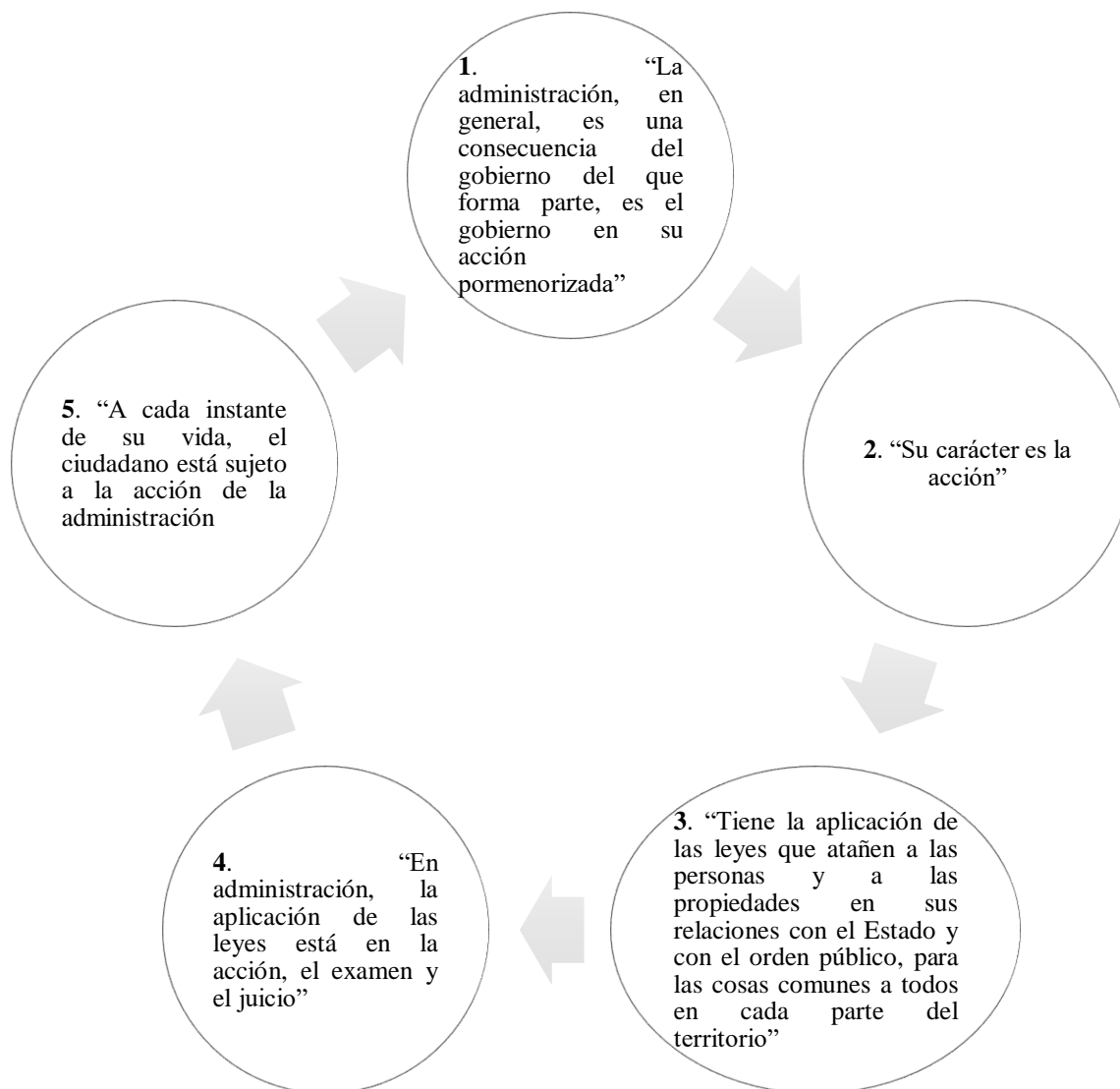


Figura 1. Principios generales de la Administración Pública de Ordaz (2013)

Fuente: Elaboración propia con base en: La gestión educativa "gobierno y sociedad" de Ordaz (2013)

#### 2.2.4 Nuevos aportes de la teoría de Administración Pública.

A principios de año 1840 cuando la ciencia de administración se hallaba casi extinta en Francia, en tanto que en Alemania se seguían cultivando la ciencia de la policía, solo España dedicaba su esfuerzo al estudio de la administración pública. En esos tiempos inicia su actividad de un personaje nacido en Nueva Granada, hoy Colombia, a quien se le había solicitado en el Colegio de San Bartolomé, que impartiera un curso de ciencia administrativa. (Orozco, 2013)

Además, su trascendental tarea fue ayudada por Bonnin, cuyos principios de administración pública había tenido varias ediciones y se había traducido al español y al italiano. Sin embargo, como



republicano conocido como amante del gobierno local, observaba en la obra del pensador francés a un régimen centralizado que no tenía paralelo en su patria, por lo tanto, fue la aparición de la democracia<sup>1</sup> en América, lo que complementó sus fuentes básicas para el estudio de la administración pública británica. (Orozco, 2013)

De la misma forma, los elementos de la administración de la ciencia administrativa dentro de los cuales había formado un bosquejo de lo que llamaba un sistema de Administración Pública para un Estado Republicano con la preparación de esta obra se inaugura en América toda, y especialmente en los países de habla hispana, el cultivo de la ciencia de la Administración. (Orozco, 2013)

En relación con lo expuesto anteriormente, el autor al referirse a la Administración Pública hace hincapié en los cambios importantes que el poder no es para el bien particular si no para el bienestar de la ciudadanía dando relevancia a una equidad y por ende a satisfacer las necesidades del pueblo. El objetivo principal ha sido transformara al gobierno por un estado mejor resolviendo las problemáticas que se presente en la sociedad. Ahora bien, Bonin logra todo estos cambios en su obra muy reconocida como lo es el código administrativo ya que ahí describe los alcances al futuro que lo define el cómo se debe cumplir las necesidades del pueblo y en sí que la corrupción vaya desapareciendo por lo que en la ley esta hacer cumplir las normativas establecidas para la aplicación, la acción y el juicio de cada uno de los gobernantes, es así que se puede determinar que Bonin es uno de los autores más brillantes en la Administración Pública.

### **2.2.5 Teoría de la democracia y participación ciudadana**

Democracia, definición mínima de la democracia invita a considerar como "un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos" (Bobbio,2007, p.35). De e acuerdo con esto, un régimen democrático se caracteriza por la atribución de un poder decisorio, establecido por ley, en un número elevado de miembros de un grupo social.

---

<sup>1</sup> De acuerdo, con el autor Rodríguez, K **Fuente especificada no válida.** la democracia es un sistema político en el que se tiene el derecho al voto para elegir a los representantes en elecciones periódicas, cabe mencionar que, a lo largo del tiempo, a este concepto se le han agregado características, derechos, libertades, requisitos económicos, sociales y políticos que han llevado a pensar que la democracia es un sistema político que ya no puede existir más.

Por otro lado, la participación ciudadana es un concepto irremediabilmente circunscrito a un campo mayor de la Ciencia Política. En especial, es una expresión recurrente en las teorías abocadas a tratar el problema de la democracia. Pero, a pesar de lo anterior, es decir, de la cotidianidad de su uso, hasta el momento no existe una noción unívoca acerca de dicha noción. (Espinosa, 2009)

### **2.2.6 Democrática de Joseph Schumpeter**

De acuerdo, con la teoría democrática se puede mencionar que va de la mano con la participación ya que se refiere a una elección de un gobierno de manera racional, es decir de forma tradicional basándose en criterios y elección de una serie de propuestas, además se considera un sistema en donde la autoridad manda por su posición de privilegio, en otras palabras, manda por el poder que le concedió el pueblo. (Vidal de la Rosa, 2010)

El método democrático es aquel sistema institucional de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones de discusión mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad esta definición es lógicamente impecable. (Vidal de la Rosa, 2010)

Para Schumpeter la democracia, no es quien tiene el poder, o quien toma las decisiones, por lo tanto, el defiende a que debe existir una asamblea donde se reúnan autoridades y ciudadanía con el objetivo de que se propongan propuestas y se llegue a una conciliación, satisfaciendo las necesidades que tienen en el pueblo.

### **2.2.7 Teoría clásica de la democracia**

No obstante, dicha filosofía de democracia comprendida desde el siglo XVIII, se refiere a un sistema institucional llamado en este caso la incubación de las decisiones políticas que se realiza con el único objetivo de realizar el “bien común” dejando de lado el individualismo, porque las decisiones políticas están obligadas a satisfacer la necesidad de la mayor población posible dentro de un territorio.

Por ende, la soberanía tradicional está por encima de cualquier corriente política como lo sugiere John Stuar Mill, este autor sostiene la creencia, que la sociedad trabaja en un denominado “contrato de convivencia” entre personas libres y racionales, que en caso de existir una divergencia de ideas existe la conciliación entre las partes de acuerdo con Schumpeter (2010), él critica este tipo de razonamiento y afirma que la sociedad no se sostiene bajo ningún contrato, ni siquiera la conducta

humana es necesariamente racional, se refiere a que no hay garantía en temas complicados como la política. (Vidal de la Rosa, 2010)

Esta teoría clásica de la democracia, se muestra con un aporte muy importante para la investigación porque se puede identificar qué; las decisiones de las personas están por encima de las autoridades ya que ahí, prevalece el poder ciudadano por ende garantizar los derechos, respetar las ideologías de cada una de las personas y el ser tomadas en cuenta, así como también llegar a ciertos debates con las autoridades para determinar las diferentes propuestas que estén encaminadas a un desarrollo de la sociedad.

### **2.2.8 Tipos de democracia**

#### **Democracia Participativa**

Consiste en implementar instancias, para fortalecer la participación ciudadana, por lo que permite que la ciudadanía esté presente en la toma de decisiones como pueden ser así iniciativa ciudadana, como el voto popular, o la elección de directas de autoridades, entre otros. También nos referimos a los espacios donde la ciudadanía puede participar para resolver y dar a conocer sus problemas y necesidades. (Castro y Sibaja, 2016)

La democracia participativa permite que los ciudadanos puedan ser escuchados en los espacios públicos y tomados en cuenta siempre y cuando las autoridades no cumplan con sus obligaciones.

#### **Democracia representativa**

En un principio, surge desde el momento que se van haciendo más grandes y diversas, por lo que es la inclusión de los diferentes sectores en los procesos de participación, por eso las sociedades inventan la idea de la representación y así surge la democracia representativa, por lo que las personas son llamadas a elegir a sus representantes y a postularse como candidatos o candidatas, para ello resultó indispensable agruparse en partidos políticos donde pueden sacar sus propias propuestas, ya que no pueden participar de manera individual. (Castro y Sibaja, 2016)

Esta democracia permite que los derechos de los ciudadanos puedan ser reconocidos y respetados, en primera instancia con se elige los representantes mediante el voto, por ende, estos sean quienes garanticen los derechos de los ciudadanos, es importante mencionar que esta democracia está respaldada por la Constitución reformada en el año 2008.

### **2.2.9 Participación ciudadana**

No obstante, la participación ciudadana es la base fundamental de la vida en democracia, ya que es el medio por el cual la ciudadanía se hace presente en la toma de decisiones de los intereses públicos. Para que se pueda participar, se necesita de dos condiciones: primero un sistema democrático que tenga reglas, espacios y mecanismos para participar, y segundo, la voluntad de cada persona para participar, para formar parte de una actividad, y para que junto con otras personas se organice a fin de alcanzar un objetivo. (Castro y Sibaja, 2016)

La participación ciudadana inicia en los procesos electorales con el ejercicio del voto, donde se elige a nuestros representantes, pero no se termina ahí, existe una serie de espacios y mecanismos que la hacen aún más posible.

“La ciudadanía ocupa un lugar central en la búsqueda de superación de las limitaciones del Estado tecnocrático y del Estado liberal” (Corragio, 1999, p.27). De este modo la acción participativa ciudadana fortalece la democracia ya sea directa o de forma representativa, con el propósito de conocer la problemática de la sociedad actual.

Asimismo, se dice que el ser humano es sociable por naturaleza que no puede vivir aislado del resto de los seres vivos para cumplir sus propósitos en este caso las instituciones no pueden estar apartados de la sociedad porque no tendría sentido el accionar de su política.

Sin embargo, se comparece con el autor, en relación a la ciudadanía, ya que en el contexto que se analiza en la presente investigación en referencia a otros trabajos, existe una mala calidad en cuanto a participación ciudadana en los diferentes mecanismos adoptados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) el Playón, cabe mencionar que la ciudadanía tiene poca credibilidad en las autoridades ya que en la actualidad se evidencia muchos casos de corrupción y de mal manejo de los recursos públicos, impidiendo de esta manera que se atiendan las verdaderas problemáticas de la sociedad.

Ahora bien, de acuerdo a varias investigaciones y en referencia al análisis de la presente investigación se puede decir que la participación ciudadana debe usarse como medio de deliberación de asuntos de interés público a fin de calmar las necesidades de la población, en cuanto

a las versiones de la ciudadanía y de investigaciones varias a la participación se la ha usado de manera estratégica, pero no cumple con fin que esta netamente destinada, debido a que no se debate las necesidades colectivas, si no que se saca provecho de forma individual, con intereses políticos.

#### **2.2.10 Tipos de participación ciudadana**

En cuanto a Castro y Sibaja (2016) mencionan tres formas de tipos de participación ciudadana en la sociedad actual como lo son:

##### **Según el origen**

En este sentido puede darse de dos formas institucional o social, la primera se refiere a los espacios creados y los mecanismos de participación en su normativa en este caso las autoridades, referéndum e iniciativa ciudadana, en cambio el social nace desde la ciudadanía y escasamente es organizada por los diferentes organismos e instituciones, es por ello que existe un déficit en la participación activa.

##### **Según el grado de participación**

De acuerdo, al grado de participación puede ser directa o indirecta, en la cual la ciudadanía se inmiscuye en el total proceso desde la toma de decisiones hasta la ejecución de propuestas o actividades. Por otro lado, se dice que es indirecta cuando se colabora o empatiza con una sola actividad en este caso con una firma o con algún incentivo económico.

##### **Según la forma a ejercerla**

En lo referente a la forma de ejercerla puede ser individual cuando se participa por iniciativa propia y sin necesidad de pertenecer algún grupo o colectivo por ejemplo la presentación de la propuesta de una municipalidad, sin embargo, se considera una participación colectiva cuando se genera una reunión o un conjunto de personas en donde serán llamados a un debate público.

De esta manera se conoce diferentes formas de participación ciudadana y una vez siendo analizadas se puede entender que hay varias formas de integrarse y poder participar y a la vez las opiniones sean tomados en cuenta.

### **2.2.11 Niveles y formas de Participación Ciudadana**

Según Coraggio (1991) Menciona que la participación ciudadana se puede dar por tres niveles importantes que ayudan a la integración de la ciudadanía que son los siguientes:

- El primer nivel de participación, tiene relación con la institución familiar, en el lugar de trabajo y en el mercado, por lo que tiene que ver con la reproducción inmediata ya que tiene un fin que es la inserción en la producción, distribución, y consumo del mismo, por lo general la familia mismo es quien se debe encargar con interacción social.
- Un segundo nivel de participación está conformado por organizaciones colectivas como los sindicatos, las organizaciones de tipo corporativo en general, los movimientos reivindicativos: por el agua, por la tierra, por la vivienda, por los servicios; las cooperativas de producción o de vivienda, que van directamente al consumo.
- Un tercer nivel de la participación es el nivel de la sociedad, sea ésta de ámbito local, regional o nacional. En este nivel se da la relación de Estado con la Sociedad lo cual permite que exista los diferentes mecanismos de participación, así como también aquí se centra la política teniendo en cuenta que es una sociedad conflictiva por lo tanto el Estado debe manejar de la mejor manera con los movimientos sociales con el fin de garantizar los derechos establecidos en la constitución.

### **2.2.12 Participación ciudadana en Ecuador**

En general, “El desarrollo de la participación ciudadana en Ecuador no es reciente, se inicia con la Constitución del 2008, pero dicha constitución ha establecido un marco legal cuyo eje transversal son los derechos de participación y control social” (Carrera, 2015, p.49). Por lo que se necesita que con este poder se pueda garantizar los derechos de los ciudadanos que, establecidos en la constitución, así como también es importante que las autoridades correspondientes tomen en cuenta la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones por medio de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es quien garantiza los derechos como menciona Moncada (2012)

La participación ciudadana en Ecuador es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las

personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país (p.50).

De la misma forma, la participación ciudadana en el Ecuador es el principio de la democracia, que han buscado las personas a lo largo de la historia, es importante recalcar que en la constitución reformada en el año 2008 en Montecristi provincia de Manabí fue principalmente para tener igualdad y de esta forma no ser excluido en los asunto de intereses públicos el cual esto permite que no haya favoritismos para los ciudadanos, así también para que las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tengan los diferentes mecanismos y con ello cumplir con el quinto poder establecido en la constitución del Ecuador.

### 2.2.13 Mecanismos de Participación Ciudadana en Ecuador

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante los mecanismos de participación establecidos permite que de cualquier forma se genera la participación de la sociedad, en los siete mecanismos de participación existentes, de acuerdo con la constitución la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) las instituciones públicas están obligadas de cualquier nivel de gobierno, a convocar la participación de la sociedad por medio de cualquier mecanismo que fuere.

Ahora se identifican los mecanismos de participación ciudadana en Ecuador según La ley Orgánica de Participación Ciudadana (véase tabla 1)

Tabla 1. Tabla mecanismos de participación.

Mecanismos de participación ciudadana	Descripción
a) Consejos ciudadanos sectoriales:	En este mecanismo se maneja el diálogo y discusión, del mismo modo se pretende dar seguimiento a las diferentes políticas públicas en este caso de carácter nacional, en donde se evidenciará la evolución de las políticas de otras instancias. Se consideran de asesoramiento conjunto con las organizaciones civiles conformadas para reunirse en los llamados “consejos consultivos”
b) Consejos consultivos:	Se refiere a la instancia de participación habilitada por la autoridad representante, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para fundamentar
c) Audiencias públicas:	

---

d) Presupuestos participativos:	decisiones o acciones de gobierno. Es obligación de todo gobierno convocar a las audiencias ciudadanas. Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, acuden voluntariamente a la toma de decisiones y distribución equitativa del presupuesto público.
e) Asambleas ciudadanas:	Una Asamblea es una organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos sobre temas de interés público. Con este mecanismo se hace uso para para la reunión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada, varias o varios representantes de la ciudadanía.
f) Silla vacía:	El Cabildo popular es un objetivo en la participación cantonal mediante la convocatoria abierta a toda la ciudadanía, es una sesión pública. Se discute asuntos específicos vinculados a la gestión municipal y es de carácter consultivo.
g) Cabildos populares:	

---

Fuente: Elaboración propia con base en: Ley Orgánica de Participación ciudadana (2010); *Mecanismos de participación ciudadana y control social*.

#### **2.2.14 Desarrollo local**

El desarrollo local según Vázquez (2007) menciona, un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones:

**Económica:** En la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

**Sociocultural:** En que los valores y las instituciones sirven de base para el desarrollo.

**Política administrativa:** En que las políticas territoriales permiten crea un entorno económico local favorable, protegerlo de indiferencia externas e impulsar al desarrollo local.

#### **2.2.15 El papel de las instituciones del desarrollo local**

Según Douglas (1999) hace énfasis que los procesos de desarrollo no se producen en el vacío, sino que, como señala que



Tienen profundas raíces culturales e institucionales, ya que las empresas y los actores económicos y sociales toman sus decisiones de inversión y de localización de acuerdo con las normas y reglas de juego existentes en cada territorio. Por ello, las formas de cooperación entre los actores locales y entre las élites económicas y políticas, y el desarrollo de las instituciones asociadas con el funcionamiento del mercado, la organización del estado y las redes sociales, condicionan la dinámica económica. Por lo tanto, los contratos y los mecanismos que gobiernan los acuerdos, los códigos de conducta de la población, la gobernanza y la cultura condicionan la senda específica de desarrollo de cada territorio. (p.627)

Es importante que dentro de la localidad debe existir organizaciones para ser apoyadas por la instituciones, ya que dicha instituciones democráticas ayudan a la creación de nuevos actores económicos y políticos lo cual esto permite que estén presentes en la toma de decisiones para ayudar al desarrollo económico, así como lo es conjuntamente con las organizaciones y microempresas que tenga la localidad, de esta forma brindar proyectos que estén encaminados al desarrollo económico y por ende dar sostenibilidad a la ciudadanía.

#### **2.2.16 La propuesta teórica de Sergio Boisier al desarrollo local**

Según Lucero (2019) sostiene que el desarrollo de Boisier empieza con sus raíces desde local y territorial, el cual busca representar un gobierno que conduzca la renovación de las herramientas aptas para la planificación regional y las políticas públicas <sup>2</sup>para que no exista una confunción errónea sobre el desarrollo mediante el estado siendo el quien impulse las estrategias más de adecuadas para un buen desarrollo cabe recalcar que “en relación al desarrollo, Boisier destaca un elemento substancial en su comprensión, aquello que actúa como motor impulsor y sostenedor del desarrollo, y que son las personas.

---

<sup>2</sup> En relación, con lo que manifiesta Gavilanes, R **Fuente especificada no válida.** son aquellas que se toman en las diferentes áreas de gobierno, por ejemplo, en el sector descentralizado de servicios en el nivel departamental o municipal. Así mismo, el Congreso, los organismos de la Rama Judicial, los organismos de control y la Banca Central producen sus propias políticas públicas. La tarea principal de una política pública es brindar una solución a los problemas sociales.

### **2.2.17 Desarrollo local de Boisier un concepto de origen**

A esta definición de Boisier (citado por Lucero,2019) menciona que el desarrollo local es el concepto más importante con las principales racionalidades que son las siguientes:

- La primera es el Desarrollo Local entendido como expresión de la lógica de regulación horizontal, que no es más que la lógica de centro/periferia que domina la teoría del desarrollo durante la era preindustrial del capitalismo, y que torna una visión dominante durante algunos periodos en la teoría latinoamericana.
- La lógica que lo entiende como una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste, visión dominante en Europa principalmente.
- Por último, está el desarrollo entendido como un impulso de la globalización y de la relación global local.

Para este autor las tres racionalidades es una manera que el desarrollo local, pueda ser comprendido desde una visión real, en este caso menciona el desarrollo local es manipulado por la crisis que aquel tiempo presento el mundo, cabe recalcar que el desarrollo local es la globalización del comercio por medio de las personas utilizando varias estrategias para lograr una economía estable desde la civilización.

#### **Desarrollo endógeno de Bosier**

Según Boisier (citado por Lucero, 2019) menciona lo siguiente: sobre la endogeniedad del desarrollo regional habrá que entenderla por un fenómeno que cuenta con cuatro principales planos que tienen relación entre ellos que son los siguientes.

- **Plano político**

En el cual se le identifica como una creciente capacidad regional para tomar las decisiones relevantes en relación a diferentes opciones de desarrollo, diferentes estilos de desarrollo, y en relación al uso de los instrumentos correspondientes, o sea, la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, sobre todo, la capacidad de negociar.

- **Plano económico**

Se refiere en este caso a la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional, dándole al mismo tiempo una base permanente de sustentación en el largo plazo.

- **Plano científico y tecnológico**

La vemos como la capacidad interna de un sistema en este de un territorio organizado para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema.

- **Plano de cultura**

Como una suerte de matriz generadora de la identidad socio territorial.

### **Teoría de los capitales Boisier**

Es importante hacer énfasis en la teoría de los capitales el cual este permite crear un proyecto de colectividad entre los todos los miembros de la población y conjuntamente con las autoridades para tener un desarrollo que permita tener recursos y de esta manera satisfacer sus necesidades básicas.

Según Boisier (2004), habla sobre dos desarrollos muy importantes donde se toma en cuenta las autoridades y población que son los siguientes (ver figura 2)

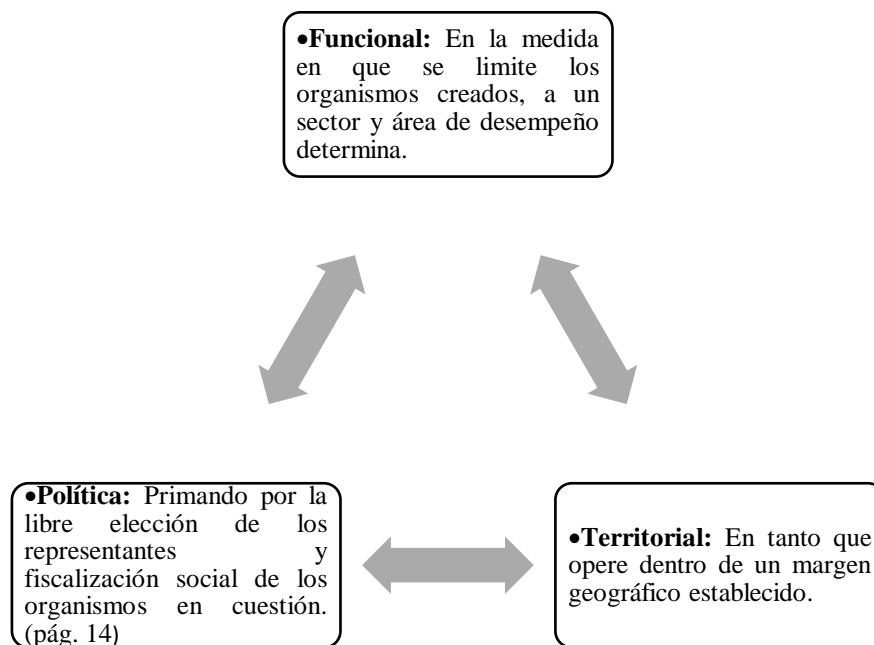


Figura 2. Desarrollo descentralizado.

Fuente: Elaboración propia con base en: Boisier (2004); Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente, p. 31.

En concordancia, se puede notar que la descentralización abarca tres sectores importantes como es lo funcional, que corresponden a todos aquellos organismos creados para desempeñar un área determinada, seguido del territorio que comprende a un marco geográfico, que mediante la política es decir que los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir y a los representantes de los diferentes organismos. **Desarrollo de abajo-arriba, o “desde abajo”**, Se menciona los elementos como componentes esenciales de estrategias de desarrollo desde a bajo

- Este desarrollo hace énfasis a tener acceso a la tierra y recursos naturales que tenga dicha población, siendo esto los principales factores de producción.
- Uso de una tecnología que nos ayude a economizar los recursos escasos y de tal manera a maximizar los abundantes.
- Prioridad para proyectos que estén encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población
- Introducción de políticas que regulen un precio de tarifa para los productores y de esta manera no ser explotados por los grandes productores.

- Este desarrollo tiene un fin que permite garantizar la sostenibilidad de la localidad siendo así que se basa en estrategias que den prioridad a estas personas, conjuntamente con los GAD, siendo este el pilar fundamental para su desarrollo haciendo uso de las peticiones de la ciudadanía por ende ser escuchadas y conjuntamente tener soluciones que permita el desarrollo local de la población.

### **2.2.18 Capitales para el desarrollo local**

Hay varios capitales para el desarrollo local, en este caso tomaremos algunos que estén en un proceso ordenado para dar soluciones para ciudadanía conjuntamente con instituciones públicas. Boisier (2004) manifiesta los siguientes capitales:

#### **Capital Económico**

Este capital está asociado desde la parte material por lo que permite que se cumplan transacciones financieras de capital lo que permite que este en el escenario actual de la globalización.

#### **Capital Cultural**

este capital está basado a partir de los valores creencia, representaciones, valores, creencias, representaciones, éticas, entre otros, siendo este una ventaja competitiva en la relación al mercado externo ya que con ello deben respetar la manera de que obtener sus propios cultivos.

#### **Capital Institucional**

Este capital institucional está basado en las estrategias que deben manejar las autoridades tanto en; recursos económicos, información transparente, tecnología, que permita que la población de manera colectiva conformando organizaciones puedan acceder a capacitaciones, proyectos que brinde las instituciones públicas en este caso los GAD.

#### **Capital psico-social**

Este capital está enfocado directamente a la mente de las personas, que pretende dar charlas de motivación con el fin que ellas tengan las ganas de superarse de confiar en ellas mismo de que no hay nada que las detenga, que si se puede tener un futuro mejor con un estatus económico estable para poder satisfacer sus necesidades básicas.

### **Capital Social**

Este capital está enfocado a la relación directamente entre la relación de instituciones y la colectividad (organizaciones creadas en el pueblo), que les permite tener comunicación y por ende recibir talleres de capacitación de como mejor su producción o en casos dedicarse a otros nuevos proyectos que generen recursos económicos.

### **Capital Humano**

Este capital hace referencia a la mano de obra el conocimiento las habilidades de cada uno de ellos lo que permite que haya producción mediante sus propias estrategias que mantienen como una tradición en casos es como si tuvieran una tecnología o herramienta que permita obtener recursos económicos.

## 2.3 MARCO LEGAL

Se detalla las leyes y códigos de la República del Ecuador que menciona sobre la participación ciudadana y garantice los derechos de la misma según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### **Constitución del Ecuador**

Brevemente se analiza cómo el derecho de participación ciudadana se despliega en la normativa e instituciones, también, en qué mecanismos y procedimientos se ejecuta. Cabe mencionar que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos que se organiza como República, pero se lo gobierna de manera descentralizada.

**Art. 11** De la Constitución del Ecuador 2008 numeral 1, menciona “Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento”. Constitución de la República del Ecuador (2008)

**Art.95** De la Constitución del Ecuador 2008 habla sobre, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”. Constitución de la República del Ecuador (2008)

“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

**Art. 204** De la Constitución del Ecuador 2008 se refiere a, “La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción”. Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución vigente de la República del Ecuador es el resultado de la lucha constante del pueblo ecuatoriano, persistencia de las organizaciones sociales, indígenas, grupo de mujeres, ambientalistas, entre otros. De tal forma, reclaman sus derechos y modos de participar, aunque, los derechos ciudadanos no aparecen como resultado de la Carta Magna, es decir, que dentro de ella se centraliza y los describe en cada uno de sus artículos.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)**

La presente Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) fue publicada en el registro oficial No. 175 en el año 2010. Por lo tanto, contiene objeto, ámbito, principios, definiciones de los mecanismos de participación ciudadana, entre otros. Asimismo, se determina los derechos y obligaciones de los ciudadanos(as), las responsabilidades que tienen las entidades públicas para garantizar el pleno cumplimiento de las garantías constitucionales que otorga el Estado ecuatoriano.

**Art.1 Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación<sup>3</sup> pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

**Art.4 Principios de la participación.** - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

---

<sup>3</sup> Con respecto a lo que menciona, Carrillo, A (2006) semejante al discurso que se emplea en los ámbitos de saber especializado, cuando se discuten cuestiones constitucionales básicas, asimismo, puede apegarse a varios lineamientos, en un proceso de deliberación pública deben proporcionar argumentos para encontrar el “*bien común*”. A fin de que imperie la fuerza del mejor argumento, los participantes



Por lo tanto, la LOPC (2010) es una ley que garantiza y establece que, el poder ciudadano es el resultado del proceso participativo ejercido de manera individual o colectiva por los ciudadanos (as) de una circunscripción territorial, quienes deberán participar en la toma de decisión, en la planificación y asuntos públicos, así como, en el control social de todos los niveles de gobierno del Estado.

### **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.**

**Art. 1.- Objeto y ámbito.** - La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009)

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Art. 6.- Atribuciones en la promoción de la participación.** - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la promoción de la participación ciudadana le corresponde: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009)

- Promover iniciativas de participación ciudadana de ecuatorianas y ecuatorianos en el país y en el exterior que garanticen el ejercicio de los derechos y del buen vivir; así como velar por el cumplimiento del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, por medio de los mecanismos previstos en la Constitución de la República y la ley.
- Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales.
- Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano, sea que hayan nacido de su seno o de la iniciativa autónoma de la sociedad. Deberá, además, sistematizar los resultados de los debates, difundirlos ampliamente y remitirlos a las entidades competentes.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se ha fundado como un espacio participativo para que se realicen aportes que busquen el desarrollo del país. Además, constituye una tarea bastante amplia, para elaborar en conjunto las políticas públicas, estrategias y planes de trabajo que fortalezcan las iniciativas de participación, la lucha contra la impunidad y la corrupción, defendiendo el poder ciudadano.

El CPCCS es una entidad con autonomía que promueve e impulsa el pleno cumplimiento de los derechos de participación; establece los diferentes mecanismos de control en los asuntos público; promueve que la gestión pública sea transparente, hace averiguaciones de los actos de corrupción que afecten directamente a la participación ciudadana; y finalmente, designa a las autoridades conforme a la Constitución y normativas vigentes. El principal objetivo es promover el ejercicio de los derechos de participación y control social, la lucha en contra de la corrupción y el fomento de la transparencia, asimismo, organizar los procesos de designación de las autoridades como lo establece la Constitución y la Ley.

### **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización**

**Art.1 Ámbito.** - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización (2010)

**Art.66 Junta parroquial rural.** - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización (2010)

En tal sentido, se puede decir que, es inherente la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, siendo más que herramienta de vinculación con la sociedad en los procesos sociales, dando cumplimiento a la normativa del sistema político, administrativo y financiero del Estado

ecuatoriano. Cabe agregar que, es una circunscripción territorial que posee funciones y competencias establecidas por el órgano central o el Estado Ecuatoriano, además, contará con la presencia de un órgano de legislación y fiscalización de las actividades realizadas para la ciudadanía de la localidad.

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 5.- Principios comunes.** - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios.

**Participación Ciudadana.** - Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

**Descentralización y Desconcentración.** - En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.

**Art. 13.- Planificación participativa.** - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. Código Orgánico de Finanzas Publicas (2010)

Por lo tanto, el código de finanzas publicas tiene como deber primordial que el Estado debe planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para garantizar un descentralización adecuado para los diferentes niveles de gobierno del país.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1 Enfoque Cualitativo**

Para este enfoque es importante mencionar a Hernández, Collado y Baptista (2010) “El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p.16).

Para este enfoque se trabaja con la entrevista para obtener los criterios personales de los miembros del GAD parroquial del Playón de San Francisco, con el fin de cumplir los objetivos de esta investigación ya que es de carácter informativo.

##### **3.1.2 Enfoque Cuantitativo**

Este enfoque es el más usado en las investigaciones; Hernández, Collado y Baptista (2010) “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento” (p.24).

Este enfoque se lo utiliza para la encuesta que serán aplicadas a la ciudadanía y para obtener los resultados, por lo que ayudara a dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación, sobre la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

##### **3.1.3 Tipo de Investigación**

###### **Investigación de campo**

La investigación de campo es la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico. Es un método cualitativo de recolección de datos encaminado a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. (Rivas, 2018)

La investigación de campo es importante porque permitió cumplir con el objetivo principal, dando uso a los instrumentos; la encuesta que se va realizar a la población de la parroquia y la entrevista a los funcionarios del GAD parroquial del Playón de San Francisco para obtener los resultados y determinar la importancia de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y como incide en el desarrollo local.

## **Investigación bibliográfica**

La investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada. (Rivas, 2018)

La investigación bibliográfica nos permitió realizar el marco teórico, con las teorías de las dos variables, citando diferentes fuentes como de libros, revistas, sitios web entre otros y también el marco legal que es referente a las leyes vigentes en el Ecuador.

## **Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva o método descriptivo de investigación es el procedimiento usado en ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar. Al contrario que el método analítico, no describe por qué ocurre un fenómeno, sino que se limita a observar lo que ocurre sin buscar una explicación. (Martínez, 2017)

Con la investigación descriptiva se analizaron resultados obtenidos con los instrumentos, en este caso como es el uso de los mecanismos participación ciudadana si ha mejorado el poder ciudadano y por ende como esto afecta ya sea de manera positiva o negativa para el desarrollo de la parroquia.

### **3.2 IDEA A DEFENDER**

La implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el GAD Parroquial del Playón de San Francisco contribuirá al mejoramiento del desarrollo local de la zona.

### **3.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1 Variable independiente**

Mecanismos de la participación ciudadana

#### **3.3.2 Variable dependiente**

Incidencia en el desarrollo local

### 3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 2. Operacionalización de Variables.

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
<b>Independiente:</b> Mecanismos de participación ciudadana En cuanto a mecanismos de participación ciudadana, es un derecho de todos los ciudadanos que garantiza la Constitución para hacer uso de ellos.	Presupuesto participativo Silla vacía Asamblea ciudadana Cabildo Popular	Número de proyectos Número de participantes o representantes Número de participantes Número de participantes	Encuesta La encuesta dirigida a los ciudadanos de la parroquia del Playón de San Francisco	
<b>Dependiente</b> Desarrollo local El desarrollo local es el punto clave de una población para tener estabilidad económica y satisfacer sus necesidades básicas.	Iniciativa local Socioeconómico Sostenibilidad Política	Emprendimiento surgimiento local Desarrollo y potencialidades Estrategias Políticas publicas Leyes	Entrevista Este instrumento va dirigido a los funcionarios públicos del GAD parroquial.	Cuestionario

## **3.5 METODOS UTILIZADOS**

### **3.5.1 Método Deductivo**

El método deductivo es un método de razonamiento lo cual radica, en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Por tal razón, se inicia con el análisis de los postulados, teorías, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (Espinoza, 2009)

Este método deductivo, es fundamental para tomar en cuenta la información de lo general a lo particular. Sin embargo, se recolectó información empezando por las teorías y marco legal, operacionalización de variables y realizar el análisis correspondiente al tema y obtener los resultados y por consiguiente sus respectivas conclusiones.

### **3.5.2 Método Analítico-Sintético**

En cuanto al método sintético analítico es impredecible ya que “Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)” (Bernal, 2016, p. 60).

Este método se utilizó especialmente para la búsqueda de la información y procesamiento de los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación, facilitando el análisis la documentación referente al tema estudiado y a la vez, descomponerla para identificar los enlaces directos con el objeto de estudio, mientras que la síntesis contribuyó a seleccionar la información más importante, es decir, sintetizarla en algo concreto que lleven a conocer el problema.

### **3.5.3 Técnicas**

#### **Encuesta**

Esta técnica es muy importante para la investigación ya que podemos tener información verídica de manera anónima, en primera instancia formulando el cuestionario que va ser aplicado a la ciudadanía y de esta manera analizar qué tan importante ha sido en estos últimos años la implantación y de las mejoras que se han trabajado para dar un buen desarrollo local.

## Entrevista

Esta técnica es fundamental ya que será aplicada a los funcionarios del GAD Parroquial del Playón de San Francisco con la finalidad de que la información brindada sirva para determinar la incidencia en el desarrollo local de acuerdo al uso de la participación ciudadana activa.

### 3.5.4 Análisis Estadístico

El análisis de datos es el proceso de examinarlos sistemáticamente con el propósito de resaltar aquella información que sea más útil. (Bunge, 2010)

El análisis estadístico es fundamental para determinar la muestra de las encuestas que van a ser aplicadas en la parroquia, y por ende dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

### 3.5.5 Población y Muestra

#### Población

Según datos del INEC 2010, para la investigación en la Parroquia del Playón de San Francisco existe un total de personas de 1.255, el cual se va tomar en cuenta los rangos por edades desde 20 años a 60 años de edad con un total de 719 personas para la aplicación de la encuesta a la población. (Véase tabla 3)

Tabla 3. Rango de edad.

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS
De 20 a 24 años	171
De 25 a 29 años	157
De 30 a 34 años	129
De 35 a 39 años	104
De 40 a 44 años	84
De 45 a 49 años	91
De 50 a 54 años	76
De 55 a 60 años	78
<b>Total</b>	<b>719</b>

Fuente: Elaboración propia con base en: Instituto Nacional de estadística y Censos (2010), *Censo de población y Vivienda*:



## Muestra

Se toma la muestra de la población de 20 a 60 años ya que ellos tienen la capacidad, y el uso de razón que se encuentran en la PEA por lo tanto saben identificar con claridad sus necesidades, así como también sus distintas ubicaciones geográficas y son capaces de reportar con las inquietudes o sugerencias que necesita un pueblo y en este caso la parroquia.

Para la investigación dentro de la Parroquia del Playón de San Francisco hay un total de personas según datos del INEC, en el último censo realizado en el 2010 el total de habitantes 1.255, el cual se va tomar en cuenta los rangos por edades para poder aplicar la encuesta a la población.

Para la determinación de la muestra se utiliza la fórmula de población finita tomando en cuenta el censo más actual del año 2010 realizado por el INEC, en donde:

$n$  = Tamaño de la muestra

$N$  = Población

$K^2$  = 1,96 Constante

$e^2$  = 0,05 Margen de error

$P$  = 0,50 Probabilidad de éxito

$Q$  = 0,50 Probabilidad de fracaso

$$n = \frac{N * K^2 * P * Q}{e^2(n - 1)K^2 Z^2(P * Q)}$$
$$n = \frac{719 * 1.96 * 0.5 * 0.5}{0.005^2(719 - 1) + 1.96^2(0.5 * 0.5)}$$
$$n = \frac{352.31}{0.97835}$$
$$n = 360.11$$

De manera que 360 encuestas que se aplicará en la Parroquia del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos para poder analizar los mecanismos de participación ciudadana y como inciden en el desarrollo local con las diferentes opiniones de las personas que van hacer encuestadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 RESULTADOS

#### 4.1.1 Análisis de la encuesta

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de la encuesta realizada a la población de la parroquia del Playón de San Francisco con el objetivo de Encuestar a personas mayores de 20 años de la Parroquia que son capaces de aportar con las inquietudes que necesita el pueblo para “Analizar los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local en el periodo 2016-2018”.

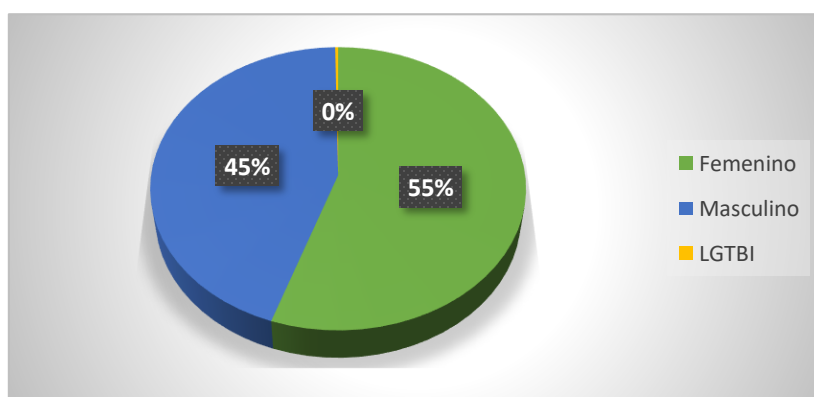
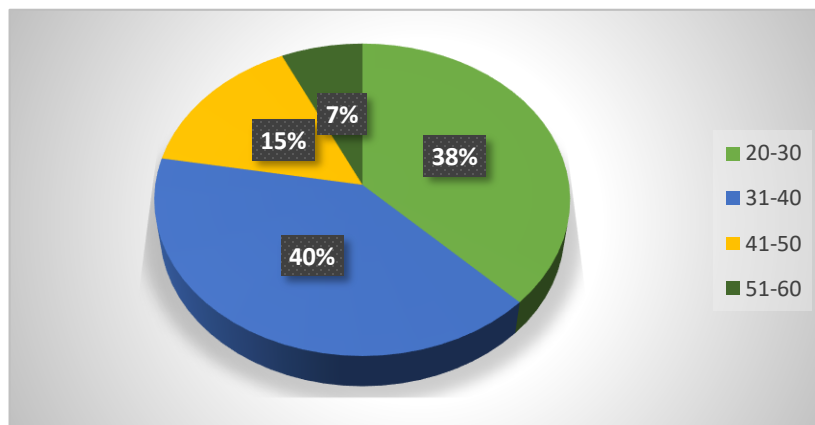


Figura 3. Género del encuestado.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

La figura 3, En la figura 3, se demuestra que quienes han interactuado y hecho posible la realización de esta encuesta han sido mujeres con un 55% que significan 199 encuestadas y hombres en un 45% que refiere a 160, con una pequeña diferencia lo que denota en términos generales en un 10% a quienes participan en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que se muestran en la parroquia del Playón de San Francisco, cabe resaltar que ambos grupos presentan por igual el respectivo conocimiento en el tema de investigación propuesto en las encuestas aplicadas



*Figura 4.* Edad del encuestado.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

La figura 4, La figura 4, se observa la relación de edad de las personas encuestadas, se aprecia que las edades percibidas entre 20-40 años poseen un total de 78%, donde se concentra la mayor cantidad de personas que han interactuado con el autor mediante la encuesta aplicada, demostrando tener la experiencia del diario vivir tanto, en sus plazas de trabajo como en labores rutinarias que se ha ido presentando frente a la problemática los diferentes mecanismos de participación en la parroquia de la Playón de San Francisco del periodo 206-2018 . Por otro lado, el rango de que continua de 41-60 años de edad el cual tiene el 22% de la población de la investigación el cual representa el grupo con menos integrantes, pero destacan gran interés, ya que tienden a poseer un alto conocimiento en temas del desarrollo local mediante las autoridades representantes, que se han ido dando desde décadas atrás.

**¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocado por el GAD Parroquial del Playón de San Francisco?**

Tabla 4. Intervención en mecanismos de participación.

<b>¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocado por el GAD Parroquial del Playón de San Francisco?</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
<b>a) Presupuesto Participativo</b>	285	70%
<b>b) Silla vacía</b>	13	3%
<b>c) Asamblea ciudadana</b>	87	21%
<b>d) Cabildos populares</b>	24	6%
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en: Investigación de Campo 2019

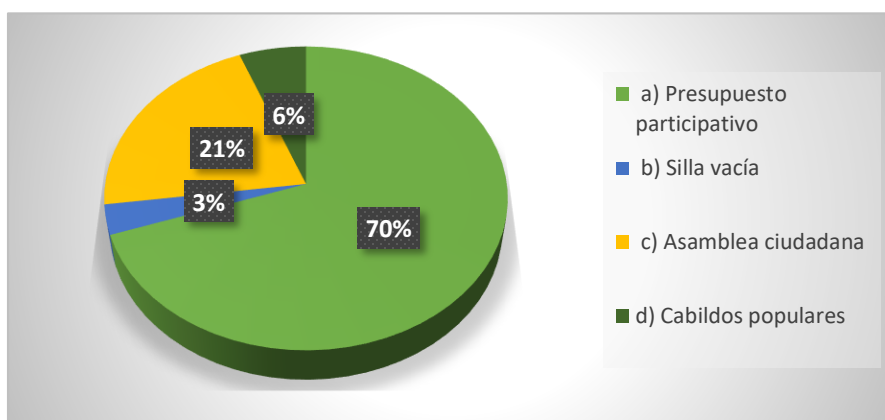


Figura 5. Mecanismos de participación.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

Respecto, a los mecanismos de participación ciudadana, indica que casi la totalidad de las personas encuestadas han participado en el presupuesto participativo recibiendo apoyo en proyectos productivos, así como también un porcentaje mínimo del 21% en asambleas ciudadana, cuando son convocados los presidentes de las comunidades y de las organizaciones de la parroquia, pero hay bastante desconocimiento de los siguientes mecanismos de participación ciudadana, silla vacía y cabildos populares (ver figura 5).

**¿Con que frecuencia usted ha sido convocado por el GAD Parroquial a participar en los mecanismos de participación ciudadana?**

Tabla 5. Frecuencia de intervención en mecanismos de participación.

¿Con que frecuencia usted ha sido convocado por el GAD Parroquial a participar en los mecanismos de participación ciudadana?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Frecuentemente	58	16%
b) A menudo	123	34%
c) A veces	103	29%
d) Rara vez	44	12%
e) Nunca	32	9%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

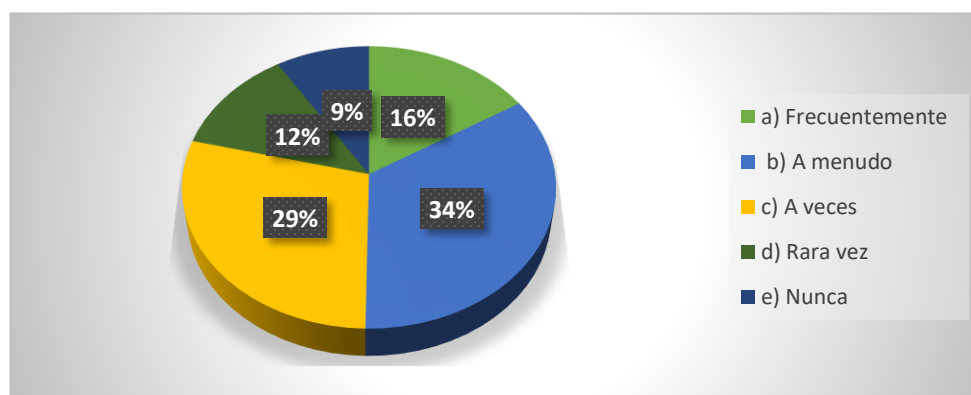


Figura 6. Frecuencia de convocatoria en el GAD el Playón.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

Por consiguiente, se puede identificar que el GAD parroquial convoca a participar en los mecanismos de participación ciudadana, pero es importante mencionar que esto se lo hace dos veces al año, una que es para socializar de que trata el presupuesto participativo, y como va ser invertido, y la otra se convoca para que se presente los proyectos para ser beneficiados, por esta razón las personas responden que no son convocados frecuentemente a participar en estos mecanismos (ver figura 6).

**¿Está usted de acuerdo con el uso de estos mecanismos de participación ciudadana por el GAD Parroquial?**

Tabla 6. Uso de los mecanismos de participación.

¿Está usted de acuerdo con el uso de estos mecanismos de participación ciudadana por el GAD Parroquial?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Muy de acuerdo	66	18%
b) De acuerdo	216	60%
c) Poco de acuerdo	71	20%
d) En desacuerdo	7	2%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

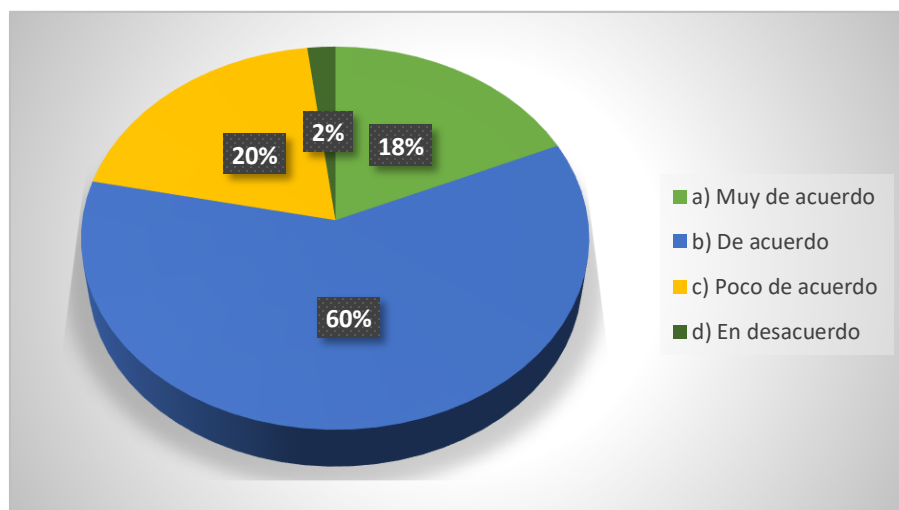


Figura 7. Uso de los mecanismos de participación.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

No obstante, se observa que más de la mitad de las personas encuestadas sumamente está de acuerdo con el uso de los mecanismos de participación ciudadana, por el apoyo que se ha brindado en estos últimos años y la forma como ayudado a muchas de las familias, tomados en cuenta en los beneficios que brinda tanto para proyectos productivos como también para obras civiles que ha mejorado a la parroquia y de esta manera las personas puedan disfrutar de los cambios logrados por los mecanismos de participación ciudadana (ver figura7).

**¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana, en su organización?**

Tabla 7. Apoyo del GAD por medio de los mecanismos de participación.

¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana, en su organización?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Frecuentemente	49	14%
b) A menudo	144	40%
c) A veces	103	29%
d) Rara vez	41	11%
e) Nunca	23	6%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

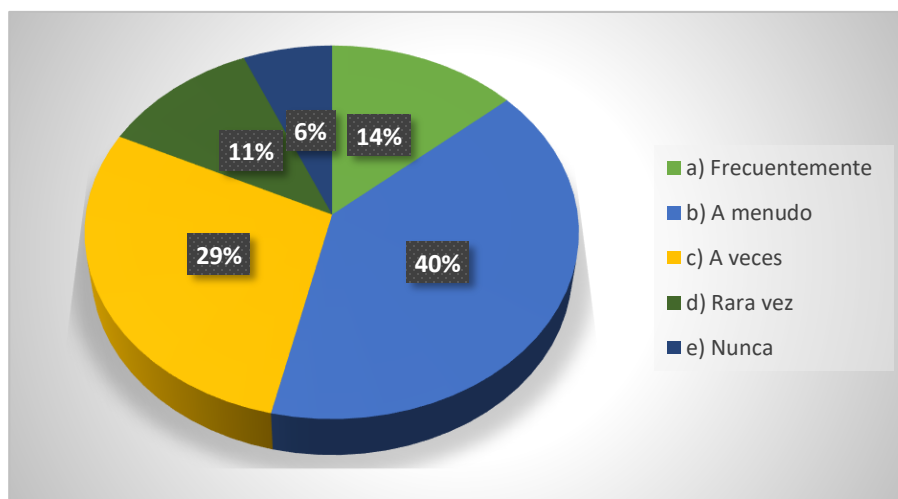


Figura 8. Apoyo del GAD por medio de los mecanismos de participación.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

Del mismo modo, en esta pregunta se identifica que las personas si han sido beneficiados/as por los mecanismos de participación ciudadana, pero se debe tener en cuenta que la mayor parte de estas personas pertenecen a una organización, por lo que el presupuesto participativo es destinado de manera colectiva y este se lo hace cada año por ende no se recibe

frecuentemente los proyectos productivos ya sean a largo corto, mediano o largo plazo (ver figura 8).

**¿Piensa usted que el GAD parroquial debe convocar a la ciudadanía para la aprobación de proyectos productivos por medio de los mecanismos de participación ciudadana?**

Tabla 8. Aprobación de proyectos productivos en el GAD el Playón.

<b>¿Piensa usted que el GAD parroquial debe convocar a la ciudadanía para la aprobación de proyectos productivos por medio de los mecanismos de participación ciudadana?</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
<b>a) Muy de acuerdo</b>	70	19%
<b>b) De acuerdo</b>	231	64%
<b>c) Poco de acuerdo</b>	54	15%
<b>d) En desacuerdo</b>	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

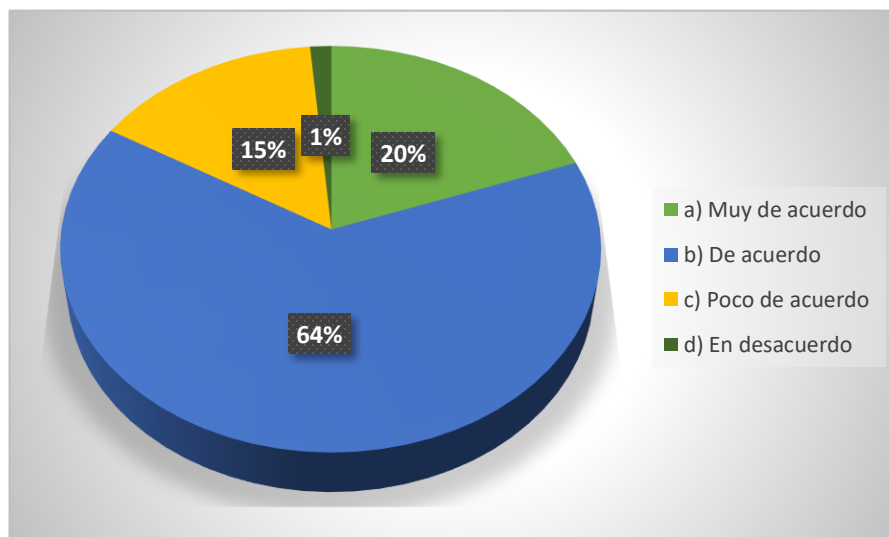


Figura 9. Aprobación de proyectos productivos en el GAD el Playón.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

Asimismo, se indica que la mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo que el GAD parroquial, convoque a una reunión para la ejecución de los proyectos que son priorizados por los ciudadanos, y por ende los posibles beneficiarios, para estar en conocimiento de los



cambios que se realicen y que proyectos no se va ejecutar por la falta de presupuesto o por no estar dentro de las normas que establezca el GAD parroquial (ver figura 9).

### ¿Usted recibe talleres de emprendimiento que brinda El GAD Parroquial?

Tabla 9. Talleres de emprendimiento que brinda el GAD del Playón.

¿Usted recibe talleres de emprendimiento que brinda El GAD Parroquial?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Frecuentemente	35	10%
b) A menudo	119	33%
c) A veces	107	30%
d) Rara vez	66	18%
e) Nunca	33	9%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

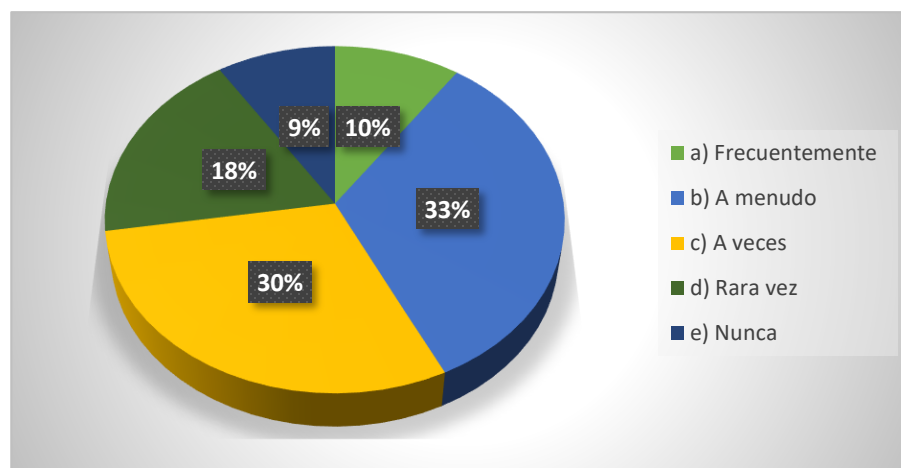


Figura 10. Talleres de emprendimiento que brinda el GAD del Playón.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

En cuanto a, se observa que no se ha brindado paulatinamente talleres de emprendimiento, por lo que las personas han participado muy poco en ello, este resultado que se ha obtenido es de carácter negativo para las personas, ya que no tienen iniciativas para proyectos nuevos con diferentes estrategias, esto genera el miedo, la inseguridad en las personas para enfrentarse a estos proyectos, y mejorara en parte los recursos del desarrollo de la parroquia, por lo tanto el GAD parroquial debería promover con más frecuencia los talleres de emprendimiento con profesionales en la área requerida (ver figura 10)

**¿El GAD Parroquial da a conocer si existe una ley o una política pública que genere beneficios a la ciudadanía ya sea de manera individual o colectiva?**

Tabla 10. Beneficios que se ha generado a la ciudadanía.

¿El GAD Parroquial da a conocer si existe una ley o una política pública que genere beneficios a la ciudadanía ya sea de manera individual o colectiva?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Frecuentemente	20	6%
b) A menudo	107	30%
c) A veces	102	28%
d) Rara vez	75	21%
e) Nunca	56	16%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

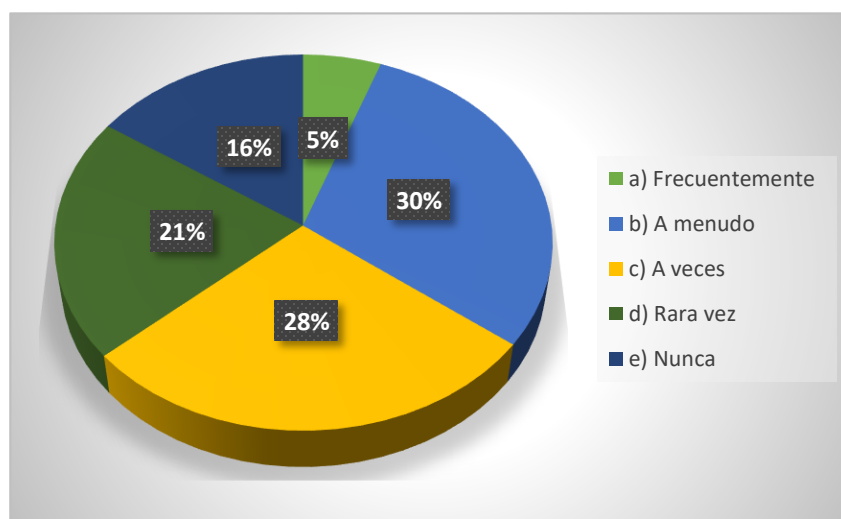


Figura 11. Beneficios que se ha generado a la ciudadanía.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

De hecho, en esta figura se puede apreciar que la mayoría de las personas desconocen si existe una política pública o ley, que está sumergida para el desarrollo local, por lo tanto, el GAD parroquial debería tener más interés en estos asuntos que promuevan el beneficio de la localidad y si existe una ley o un documento darles a conocer a los ciudadanos, mencionar sobre los beneficios y como harían uso de ello (ver figura11).

**¿Con que frecuencia el GAD Parroquial elabora propuestas que beneficien a organizaciones locales?**

Tabla 11. Propuestas que benefician a la parroquia.

¿Con que frecuencia el GAD Parroquial elabora propuestas que beneficien a organizaciones locales?	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
a) Frecuentemente	46	13%
b) A menudo	122	34%
c) A veces	124	34%
d) Rara vez	57	16%
e) Nunca	11	3%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

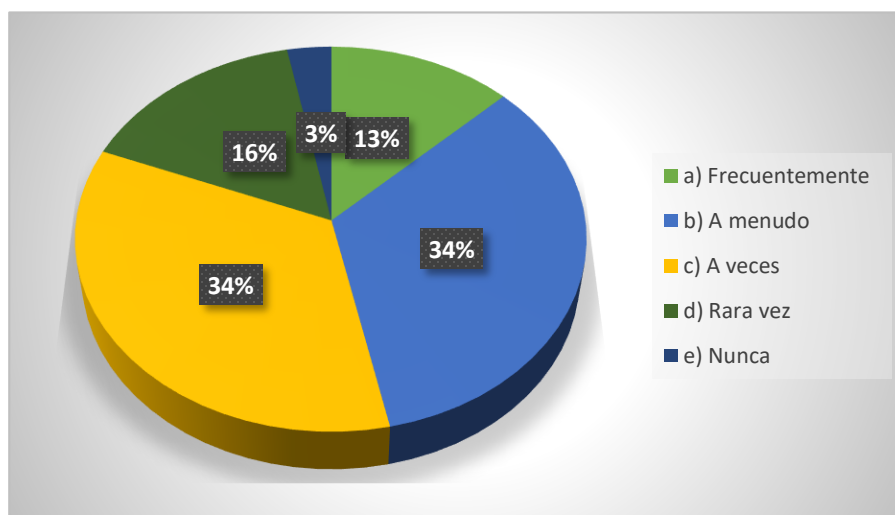


Figura 12. Propuestas que benefician a la parroquia.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

En este punto, se indica que el GAD parroquial no elabora frecuentemente propuestas, que estén encaminadas a mejorar la economía de la parroquia, se puede identificar que no alcanza un 50% de las personas, que han recibidos estas propuestas del GAD parroquial de manera directa o indirectamente, y a su vez esto genera que no existe una buena administración, competente para mejorar el desarrollo de la localidad (ver figura).

**¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminados a mejorar la economía local?**

Tabla 12. Proyectos elaborados por el GAD del Playón.

<b>¿Piensa usted que los proyectos elaborados por el GAD Parroquial están encaminados a mejorar la economía local?</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
a) Muy de acuerdo	69	19%
b) De acuerdo	190	53%
c) Poco de acuerdo	83	23%
d) En desacuerdo	18	5%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

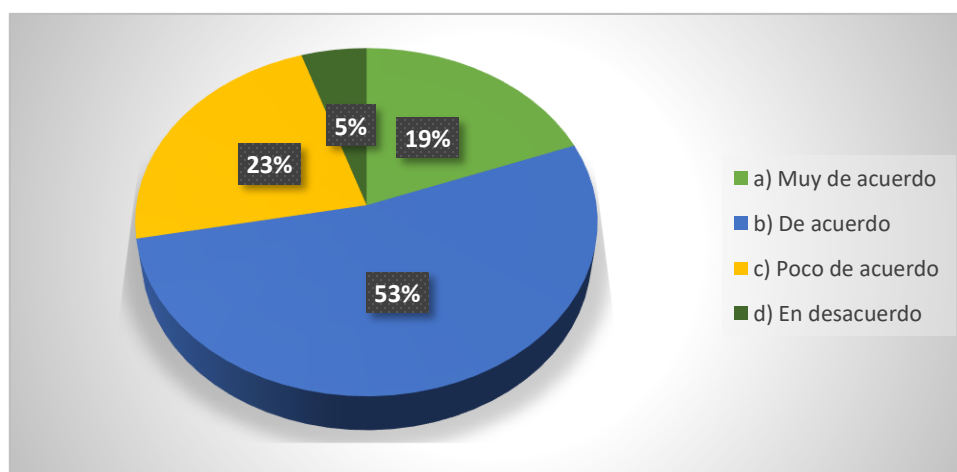


Figura 13. Proyectos elaborados por el GAD del Playón.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

Por otra parte, se observa que las personas están conformes más de la mitad en los proyectos que se ejecutan que realmente son proyectos productivos con el fin de que las personas puedan aprovecharlos de la mejor manera, invirtiendo su tiempo su responsabilidad conjuntamente con el GAD parroquial tener compromiso para que cada vez mejore la estabilidad de las personas y por ende en el futuro, se puede apreciar cambios a un buen desarrollo local (ver figura 13).

**¿Usted está de acuerdo con la gestión administrativa cree nuevas iniciativas para mejorar recursos en la parroquia?**

Tabla 13. Gestión administrativa del GAD el Playón.

<b>10) ¿Usted está de acuerdo con la gestión administrativa cree nuevas iniciativas para mejorar recursos en la parroquia?</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
<b>a) Muy de acuerdo</b>	120	33%
<b>b) De acuerdo</b>	216	60%
<b>c) Poco de acuerdo</b>	20	6%
<b>d) En desacuerdo</b>	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo 2019

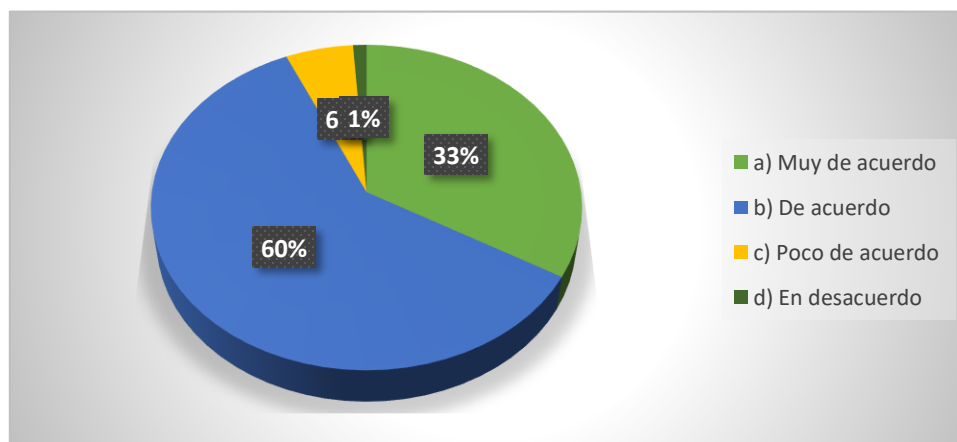


Figura 14. Gestión administrativa del GAD el Playón.

Fuente: Datos procesados en IBM SPSS 22, EXCEL.

En relación, con la presente gráfica indica que las personas están totalmente de acuerdo que el GAD parroquial se enfoque a crear nuevas iniciativas para mejorar la economía de la parroquia, fomentado con nuevos proyectos que no sean tradicionales y que estén involucren todas las personas, ya que es necesario tener una base para emprender a algo nuevo tener estrategias que estén vinculados a un beneficio colectivo que genere posibilidades de mejorar poco a poco el desarrollo de la parroquia (ver figura 14).

#### **4.1.2 Análisis de la entrevista**

La entrevista se aplicó al presidente del GAD Parroquial del Playón de San Francisco Ing. Nilo Villarreal, a la secretaria- Tesorera Ing. Katherine Tobar y dos Representantes de los vocales Lic. Remigio Carvajal, Sr. Patricio Guerrero para de esta forma analizar la implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

#### **¿Cuál de estos mecanismos maneja el GAD Parroquial de el Playón de San francisco?**

Según lo manifestado por los funcionarios del GAD Parroquial se maneja dos mecanismos de participación ciudadana

- Presupuesto Participativo
- Asamblea Ciudadana

#### **¿Cuál de estas opciones considera que es el objetivo de los mecanismos de participación ciudadana? y por que**

- a) Desarrollar y ejecutar políticas públicas
- b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones
- c) Fortalecer el poder ciudadano
- d) Generar estrategias de emprendimiento para ciudadanía

De manera general los entrevistados manifiestan que el objetivo de los mecanismos de participación ciudadana la opción (b) intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, ya que los funcionarios del GAD Parroquial administran los recursos que realmente son de la población dando a conocer el monto, en que puede ser invertido, de tal manera se realiza reuniones para orientarlos y sean ellos quienes decidan para que va ser destinado ya sea para proyectos productivos a corto o largo plazo.

#### **¿De qué manera usted convoca o invita a la sociedad a participar en los Mecanismos de Participación Ciudadana?**

La manera de que como los funcionarios del GAD Parroquial convoca a la población lleva un proceso es importante mencionar que esto se hace con un mes de anticipación, en primera instancia se convoca a la directiva delegada de Participación Ciudadana (miembros del GAD

Parroquial), segundo se envía oficios a los presidentes de las comunidades y también a cada una de las organizaciones y convocatorias para toda la ciudadanía.

Cabe mencionar que la primera asamblea se realiza de manera interna con la directiva delegada, autoridades, Teniente Política, Policía Nacional, los presidentes de las comunidades y organizaciones con el fin de dar a conocer y socializar el presupuesto participativo, también dar ideas en que puede ser invertido el presupuesto, después de esto se convoca a participar a toda la ciudadanía donde ellos tienen voz y votos por lo que ellos son los beneficiarios directos.

**¿Usted piensa que con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana ha mejorado el desarrollo de la sociedad?**

La opinión de los entrevistados da un resultado positivo ya que con los Mecanismos de Participación Ciudadana ha mejorado no solo en el desarrollo económico sino también a fortalecido la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones siendo este un derecho de cada ciudadano antes no se daba a conocer cómo se invertía el presupuesto del GAD Parroquial, los funcionarios lo hacían a puerta cerrada ellos decidían que hacer el presupuesto, por lo general este se invertía en obras civiles, en cambio ahora es más bien para proyectos productivos solicitados por las organizaciones o cada una de las comunidades mejorando el desarrollo de la Parroquia.

**¿Al momento de tomar decisiones en base a los mecanismos de participación ciudadana cual es el porcentaje que se toma en cuenta las opiniones de las personas?**

Los funcionarios del GAD Parroquial dan a conocer que el porcentaje que se toma en cuenta es de un 80% ya que los ciudadanos son quienes deciden, pero los funcionarios proponen propuestas que sean viables para los proyectos productivos socializando por qué estos proyectos, y aceptar las sugerencias de la ciudadanía si están o no de acuerdo con los proyectos.

### **¿Qué tan conforme se siente la sociedad con los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial de el Playón de San Francisco?**

Los funcionarios entrevistados de manera general del GAD Parroquial mencionan que la sociedad no se siente conforme en un 50%, por qué; las organizaciones presentan sus proyectos productivos y el GAD Parroquial hace sus debidas correcciones para ejecutarlos por lo tanto esto lleva tiempo las organizaciones deben realizar la debida corrección por ende hay proyectos que no ha sido ejecutados por el desinterés de las personas o también ejecutados pero no lo que estaba en el proyecto ya que todo esto lleva un proceso y se debe respetar la ley.

### **¿Usted como incentiva a la sociedad para que tengan iniciativas de emprendimiento que estén encaminadas a un desarrollo local?**

Funcionarios del GAD Parroquial que fueron entrevistados mencionan que a la ciudadanía incentivan mediante las capacitaciones, charlas con profesionales, pero no se le hace seguido por la falta de recursos económicos, lo que se pretende con las pocas iniciativas se llene los vacíos o desconocimientos que tienen las personas en temas de emprendimiento, gracias a las capacitaciones brindadas a la ciudadanía ya está familiarizándose con estos temas el objetivo de ello es que tengan proyecciones a futuro encaminados a proyectos productivos, como ya se ha logrado en algunas organizaciones que ha implementado nuevas técnicas de elaboración y comercialización de productos ya procesados ( industria lechera ASINLEP) y así mejorar la economía en la parroquia.

### **¿Desde su experiencia en estos años como usted puede describir el desarrollo local de la parroquia?**

De manera general a los entrevistados que conforman el GAD Parroquial, dan a conocer desde su punto de vista que el desarrollo local de la parroquia ha mejorado, pero no se hablaría a un 100% porque para eso faltaría mucho ya que ciertas organizaciones no colaboran no tienen disponibilidad a integrarse a nuevos retos , pero gracias a los proyectos productivos que reciben las organizaciones se ha fomentado también a participar en la gastronomía cuando se realiza eventos ya sean deportivos o culturales, también las mismas organizaciones realizan programas para generar más recursos económicos y como GAD se



los colabora de una u otra manera ya sea de forma económica o con equipos tecnológicos y personal .

### **¿Qué tan útil cree usted que es el uso de mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia?**

Los funcionarios de GAD Parroquial manifiestan que los diferentes mecanismos adoptados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) son uno de los puntos clave para alcanzar un buen desarrollo local en si el beneficio que aportan como el presupuesto participativo para los proyectos productivos para las necesidades que tenga cada una de las organizaciones y la asamblea ciudadana para la toma de decisiones si están o no de acuerdo en que se va invertir, respetar la ideas y aceptar sus opiniones, así como también en los eventos culturales o deportivos que se realizan para que sean partícipes en cada uno de ellos y se respete el derecho que tiene cada ciudadano.

### **Cuál factor o factores considera usted que es clave para el desarrollo local a través de los mecanismos de participación ciudadana ¿Por qué?**

De manera general los entrevistados del GAD Parroquial dan a conocer dos factores que son muy importantes para el desarrollo local

- **La innovación;** Porque este factor permite que las personas puedan visualizarse en un futuro como pequeños o grandes empresarios, fomentado a que haya un cambio radical y cambiar la costumbre de traer productos procesados de otro lugar, más bien que de la parroquia salga el producto y genere excelentes beneficios a la población.
- **La política;** Porque ellos analizan las necesidades que tiene el pueblo por tal razón se generan propuestas que estén encaminadas a brindar beneficios a la población y cumpliendo cada una de ellas para obtener recursos, pero no de manera directa, pero si trabajando ello con la colaboración de cada uno de los ciudadanos.

#### **4.1.3 Análisis según los resultados específicos**

En esta investigación se trata de evidenciar cuales son los mecanismos de participación más importantes y como estos inciden en el desarrollo local, por tal razón respetar los derechos de los ciudadanos, con la máxima autoridad que es la Constitución, y sus leyes

complementarias que atribuyen a cumplir derechos y obligaciones como lo es para los ciudadanos y miembros representantes de en las instituciones públicas.

Con los procesos realizados con la investigación de campo, por parte de los funcionarios públicos del GAD parroquial del Playón de San Francisco, según la entrevista realizada, se tiene como resultado que, en la institución da un uso adecuado, en mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativo y asambleas ciudadanas), así como también es importante manifestar que los mecanismos de participación actúan conjuntamente para el desarrollo local, gracias a los proyectos que se ejecutan.

Ahora bien, mediante la encuesta que fue aplicada a la ciudadanía, se pudo obtener como resultados, los siguientes los mecanismos, más importantes que se han implementado son los siguientes: Presupuesto Participativo con un porcentaje, aproximadamente del 70%, y en asambleas ciudadanas con un porcentaje del 20%, esto es punto favorable ya que se da uso de los mecanismos de participación ciudadana en la parroquia, así como las personas están de acuerdo con el uso de estos mecanismos de participación por , El GAD parroquial del Playón de San Francisco.

## 4.2 DISCUSIÓN

Para que la discusión se encuentre más legible, se realizó una triangulación, con el marco teórico, marco legal, los resultados obtenidos de la encuesta y así como también la valiosa información que emitieron las autoridades representantes mediante la entrevista, el cual se realiza el análisis de cada una de las partes mencionadas.

De hecho, con los resultados obtenidos se puede mencionar que la participación ciudadana en el Ecuador en estos últimos años ha dado un cambiado radical, con respecto a la democracia representativa, ya que las personas son tomadas en cuenta en los asuntos públicos con voz y voto, como lo menciona Castro y Sibaja (2016), para la toma de decisiones, y por ende ahora ya no solo deciden autoridades en beneficio propio si no conjuntamente con la población, por lo que la burocracia siempre ha estado presente y esto ha aislado a las personas de sus derechos en participación ciudadana.

No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) el Playón parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos en el periodo de Administración 2016 -2018 de acuerdo, a los resultados obtenidos, se evidencia el uso adecuado a la información impartida por el (GAD) parroquial del Playón en : (presupuesto participativo y asamblea ciudadana), respetando el derecho de los ciudadanos/as que está establecido en la constitución reformada en el 2008 y también en la (LOPC) del 2010, Por otra parte, la gestión administrativa a visualizado las necesidades más frecuentes que tiene la parroquia, sin embargo esto no quiere decir que se ha satisfecho completamente las necesidades de los ciudadanos, ya que implica tiempo y compromiso con sociedad.

En concordancia con la teoría clásica de la democracia, teniendo en cuenta que esta nace para velar los derechos de los ciudadanos ser tomados en cuenta sin discriminación, en la que se menciona que el método democrático se lo hace en referencia a una serie de elección de propuestas y de ideas que de esta manera sean convincentes para el desarrollo de la localidad y otorgar el poder de dirigir y controlar un territorio donde prevalece la igualdad y la inclusión, como lo establece Vidal de la Rosa (2010) pero Schumpeter (2010) crítica esta definición, ya que el menciona que es necesario el debate público como una alternativa en donde se puede negociar las propuestas aceptándolas si están bien planteadas o llegando a un acuerdo entre las dos partes, que el pueblo decide, pero conjuntamente con las autoridades,

siendo este uno de los principales objetivos de los mecanismos participación ciudadana en el Ecuador, por lo que detallamos a continuación los siguiente:

La crítica de Schumpeter (2010) tiene un acercamiento a la realidad con los resultados obtenidos en la encuesta en la pregunta número 1, que trata sobre los mecanismos de participación ciudadana, teniendo en cuenta entre estos mecanismos está, el presupuesto participativo con un porcentaje mayor al cincuenta por ciento y las asambleas ciudadanas que existe cierta participación donde la ciudadanía da a conocer ciertas peticiones, requiere proyectos productivos, de acuerdo a la necesidad que tiene el pueblo, apoyando las propuestas de los proyectos que serán más factibles para mejorar los recursos de la localidad, siendo así, que es un aspecto positivo ya que se puede compartir ideas, propuestas y de esta manera mejorar el poder ciudadano y el desarrollo de la parroquia.

Con respecto a los autores Castro y Sibaja (2016) mencionan que las y los ciudadanos que se involucren en una organización, es probable que participen completamente en todo el proceso, con las reuniones convocadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) el Playón Con la investigación de campo se aplicó los instrumentos de la entrevista que fue realizada a los funcionarios del GAD parroquial, mencionaron, que ellos convocan a la ciudadanía a participar en los diferentes eventos y sociales, deportivos, y culturales, que se organizan en la parroquia y también los resultados obtenidos en la encuesta que son convocados a socializarse, por lo tanto, estos dos autores enmarcan una visión realista, donde la parroquia representa este grado de participación directa con la finalidad de que las personas estén más unidas, exista mayor comunicación y por ende se fortalezca el poder ciudadano, cabe mencionar que se respeta los derechos de los ciudadanos, establecido en la constitución, la igualdad de derechos, y participación en los intereses públicos.

En relación, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial el Playón cuenta con una adecuada gestión administrativa, en el tema de mecanismos de participación, creados por el Consejo de Participación y Control Social (CPCS) y establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en; presupuesto participativo y asambleas ciudadanas, pero es importante mencionar que aún le falta incentivar a formar parte de las decisiones públicas que enmarcan a otros mecanismos de participación.

Por lo tanto, esto genera más confianza a las autoridades, representantes de los ciudadanos, y con el desarrollo de sus competencias respectivas, representando de la manera correcta a la sociedad con el compromiso ya la responsabilidad que está en sus manos para cumplir las leyes que tiene nuestro país, de este modo se cumple el artículo 95 de la constitución de la República del Ecuador 2008 que menciona lo siguiente “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.” y “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” Constitución de la República del Ecuador (2008).

Ahora bien, se habla sobre el desarrollo local, el crecimiento económico de la sociedad, que poco a poco mejora la estabilidad económica de la zona, con proyectos, viables y rentables y en si tiene una iniciativa de ser emprendedores, con el fin de satisfacer las necesidades de la parroquia, por lo tanto:

El autor Vázquez (2007) menciona que es importante tener en cuenta ciertas dimensiones para el desarrollo local que son las siguientes:

- **Sociocultural:** En que los valores y las instituciones sirven de base para el desarrollo.
- **Política administrativa:** En que las políticas territoriales permiten crea un entorno económico local favorable, protegerlo de indiferencia externas e impulsar al desarrollo local.

En esta investigación se logra interpretar que estas dos dimensiones mencionadas anteriormente, se ajustan a ciertos lineamientos de la parroquia ya que las instituciones públicas juegan un papel fundamental siendo ellos los representantes y responsables de la ciudadanía, por lo tanto, se ha realizado talleres de emprendiendo que no se lo hace frecuentemente por los bajos recursos que tiene la institución y por esa razón los resultados de la encuesta no supera el cuarenta por ciento que recibe dichos talleres, pero buscan la manera de llegar incentivar a la ciudadanía como mejorar sus recursos.

Es así, que la institución pretende proyectar la visiones emprendedoras al futuro pero es ahí, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) debería gestionar o buscar apadrinamiento con otras entidades con el fin de que la parroquia mejore el desarrollo y la ciudadanía acceda a tener más seguido estos talleres que serán muy útiles para empezar con pequeños proyectos, pero es importante hacer énfasis en las organizaciones que han logrado desarrollarse y que ahora forman pequeñas empresas, con el apoyo de las instituciones y la perseverancia de estas personas.

Del mismo modo, la teoría Boisier (2004) habla sobre el desarrollo endógeno que son las riquezas que tienen un pueblo de recursos naturales concebidos como medios de producción, y en esta parroquia los productos ya llevan su proceso de fabricación y en productos ya terminados, (leche-queso-yogurt), en la pequeña empresa como es la industria lechera ASINPLEP haciendo uso de la tecnología para tener proveedores seguros.

En concordancia, Boisier (2004) menciona sobre los capitales que impulsan al desarrollo local en este caso señalaremos dos de ellos como son: institucional, el humano, psico social, ya que estos dos están sujetos a los resultados de la encuesta en la pregunta número 6 y 8 que menciona sobre los talleres y las propuestas que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial a organizaciones locales, es un poco preocupante porque existe una escases de estas propuestas que son de gran ayuda para iniciar con nuevos retos, es importante que la ciudadanía se arriesgue a tener cambios con el compromiso y la decisión que también deben poner su granito de arena con la mano de obra ya que será para su propio beneficio.

En cuanto a los proyectos productivos que se ejecutan en el (GAD) se puede manifestar que son los principales factores para alcanzar, un óptimo desarrollo local, con el fin de mejorar el desarrollo de la zona, en la encuesta realizada mencionaron en la pregunta 9 que las personas están de acuerdo aproximadamente un 50% con esto proyectos, se puede entender que la otra mitad de las personas esta insatisfecha, por lo tanto es necesario enfocarse a que estos proyectos deben ser más factibles y que generen ingresos para una estabilidad es ahí donde las autoridades fallan por no tener los suficientes recursos económicos pero también la falta de compromiso en buscar nuevas formas de mejorar estos proyectos.

En las siguientes tablas de relación de variables se muestra como: la importancia de los Mecanismos de Participación y como inciden para el desarrollo local.

**¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminadas a mejorar la economía local? y ¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocados por el GAD Parroquial de El Playón de San Francisco?**

Tabla 14. Relación de preguntas de mecanismos y proyectos productivos

	¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocados por el GAD Parroquial de El Playón de San Francisco?			Total	
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	SILLA VACIA	ASAMBLEA CIUDADANA		
	<b>MUY DE ACUERDO</b>	69	0	0	69
¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminadas a mejorar la economía local?	<b>DE ACUERDO</b>	190	0	0	190
	<b>POCO DEACUERDO</b>	26	13	44	83
	<b>EN DESACUERDO</b>	0	0	18	18
	<b>Total</b>	285	13	62	360

Fuente: elaboración propia con base en: Investigación de Campo 2019

Según los datos obtenidos de la encuesta aplicada a la ciudadanía, podemos determinar que la mayoría hacen uso del mecanismo de presupuesto participativo, así mismo se les cuestiono si los proyectos ejecutados van encaminados al desarrollo local obtenido un resultado óptimo.

Con esta tabla podemos conocer que la participación de las personas en el presupuesto participativo, genera un grado muy aceptable en los proyectos que están vinculados con el desarrollo local, ya que la mayor parte de las personas coinciden que estos proyectos que se han venido desarrollando con el GAD Parroquial han contribuido con el mejoramiento de la economía local.

**¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana en su Organización? Y ¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminadas a mejorar la economía local?**

Tabla 15. Relación de preguntas apoyo a organizaciones y proyectos productivos

		¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminadas a mejorar la economía local?				Total
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	
<b>¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana en su Organización?</b>	<b>Frecuente</b>	49	0	0	0	49
	<b>A menudo</b>	20	124	0	0	144
	<b>A veces</b>	0	66	37	0	103
	<b>Rara vez</b>	0	0	41	0	41
	<b>Nunca</b>	0	0	5	18	23
<b>Total</b>		69	190	83	18	360

Fuente: elaboración propia con base en: Investigación de Campo 2019

Según los datos obtenidos en las encuestas y con la presente relación de las variables se puede manifestar que el apoyo que reciben las organizaciones, conjuntamente con los proyectos productivos se encuentra vinculado a que, si está mejorando el desarrollo de la economía, los mecanismos inciden un 80% porque las personas que conforman las organizaciones están de acuerdo con los proyectos que se ejecutan, así como también existe el uso activo de estos mecanismos en el (GAD) parroquial por la tanto se evidencia que no se lo realiza frecuentemente ya que las reuniones se realizan una o dos veces al año, pero esto no ha afectado a que las personas realicen sus diferentes peticiones propuestas para cada vez se mejore el desarrollo de la zona.

Dentro de esta investigación, se logró analizar que la gestión administrativa ha dado uso de los diferentes mecanismos de participación, y como se ha reflejado a mejorar la economía de la localidad, teniendo acercamiento con las diferentes teorías, el cual ha permitido constatar



la información teniendo un resultado positivo, para la ciudadanía con sus autoridades representantes ya que el desarrollo de localidad ha mejorado.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

- En la actualidad, se puede deducir que el Estado Ecuatoriano asumió la responsabilidad constitucional de implementar los mecanismos de participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno, por cuanto, la ciudadanía de la parroquia del Playón de San Francisco se respeta los derechos constitucionales y normativas como es la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Participación Ciudadana, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por dicha razón, existe una relación adecuada entre la ciudadanía y el GAD para trabajar en conjunto por el bienestar de la localidad.
- Mediante la implementación de los dos mecanismos de participación ciudadana que las personas han sido convocadas por el GAD, ayudado a las organizaciones a participar con diferentes propuestas sobre proyectos productivos y cuales son los más factibles, es decir, que la ciudadanía ha trabajado en coordinación con autoridades, sin embargo, se evidencia que hace falta incrementar más mecanismos de participación.
- Mediante las encuestas aplicadas se evidenció que, los mecanismos de participación ciudadana en el GAD parroquial del Playón de San Francisco más importantes son: el presupuesto participativo y asambleas ciudadanas, en los cuales las personas han participado y han sido beneficiados directamente en los diferentes proyectos productivos; e indirectamente en las obras civiles ejecutadas.
- Se concluye que más del 50% de la población está conforme con los proyectos productivos ejecutados por el GAD parroquial del Playón de San Francisco, por ende, el desarrollo de la zona ha mejorado beneficiando a las diferentes organizaciones jurídicas, con lo que se podría decir que las autoridades responsables se han preocupado por el bienestar común.

### **5.2 RECOMENDACIONES**

- Es importante que El GAD parroquial del Playón de San Francisco realice convenios con personal profesional que se encargue de dar charlas y capacitaciones a la ciudadanía sobre talleres de emprendimiento, con la finalidad de mantener satisfecha a las personas de la localidad.

- Que El GAD parroquial del Playón de San Francisco incentive más a la ciudadanía a usar y participar en los otros mecanismos de participación ciudadana, a través de una plataforma tecnológica, capacitando y dotando del internet, con el objetivo que se empoderen más de los mecanismos y con esto se obtendrá mayor confianza por parte de la ciudadanía hacia las autoridades que se encuentren representándoles.
- Que los proyectos que se ejecuten están encaminados a una mejora con el objetivo de cubrir las necesidades del pueblo y se agilice los procesos para ejecutarlos contando con el personal capacitado y competente en los temas de emprendimiento.
- Fomentar a la ciudadanía a que se involucre más en los eventos, sociales, culturales y deportivos que son realizados por el GAD parroquial del Playón de San Francisco, con el fin de que se desarrolle un trabajo de manera colectiva, aprovechar para mejorar los recursos de la organización y por ende los de la parroquia.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Constituyente. (2010, 13 de junio ). *Código Orgánico de Finanzas Publicas*. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf) Codigo organico de finanzas publicas
- Asamblea Constituyente. (2010, 4 de octubre). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf) Consejo de Participación
- Asamblea Constituyente. (2008, 18 de septiembre ). *Constitución del Ecuador*. Recuperado de <http://www.lexis.com.ec/wpcontent/uploads/2017/09/LI-CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DELECUADOR.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2010, 3 de septiembre ). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)
- Bobbio, N. (2007). Los modelos contemporáneos de democracia y las teorías sociológicas del estado, el poder. *Sociedad y Economía*. 35(3), 135-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=9961617801>
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización y el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *El Eure*,120(90),27-40. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100008)
- Bonin, J. (1999). *Origen y evolución del estudio de la administración pública*. (Tesis de Posgrado). Recuperado de: <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/509>
- Carrera, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador, Mecanismos de Participación. *Revista de Ciencia y Teconologia e Innovacion*, 2(1), 53-105. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756387.pdf>

- Carrillo, A. (2006). Democracia deliberativa y teoría democrática. *Sociol*, 68(2), 291-330. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032006000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032006000200004)
- Castro, M. y Sibaja, G. (2016). Participación Ciudadana en democracia, Espacios y mecanismos. *TSE*, 38(2), 13-22. Recuperado de <http://ride.tse.go.cr/handle/123456789/2328>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2012, 26 de enero). *Participación Ciudadana y Control Social*. Recuperado de: <http://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Ley-OrgCPCCS.pdf>
- Coraggio, J. (1991). *Investigación Urbana y proyecto popular* (Tesis Doctoral). Universidad Carlos III. Madrid, España.
- Gómez, L., Navas, F., y Betancourt, Z. (2018). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson
- Guerrero, S. (2011, 5 de octubre). Derechos sin poder popular: presente y futuro de la participación, comunicación e información para los ciudadanos. *Revista de Derecho*. Recuperado de [http://biblioteca.udla.edu.ec/client/es\\_EC/default/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD\\_ILS\\$002f21\\$002fSD\\_ILS:21591/ada/?ic=true&qu=Guerrero%2C+Holger+Paúl&te](http://biblioteca.udla.edu.ec/client/es_EC/default/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f21$002fSD_ILS:21591/ada/?ic=true&qu=Guerrero%2C+Holger+Paúl&te)
- Gutiérrez, H. (2018). *Calidad democrática en las veedurías ciudadanas en Ecuador* (Tesis de posgrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Hernández, S. (Ed). (2010). *Metodología de la investigación, Chiapas*, México: Best Seller
- Lucero, F. (26 de agosto del 2019). ¿Una propuesta para el desarrollo local de Sergio Boisier? [Blog post]. Recuperado de <http://elparanimocreo.blogspot.com/2019/08/desarrollo-local-la-propuesta-teorica.html>

- Málaga, J., Vera, G., y Oliveros, R. (2008). Tipos, Métodos y Estrategias de Investigación, Pensamiento y Acción. *CLADS*,10(15), 145-154. Recuperado de [http:// www.scielo.org.co/pdf/recis/ v14n1/v14n1a11.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf)
- Martínez, J. B. (2010). *Metodología de la investigación en Mexico*. Recuperado de <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384086.pdf>
- Moncada, A. (2012). *Voces Ciudadanas la democracia en el Ecuador* (Tesis posgrado). Recueperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9387/1/FJCS-DE-787.pdf>
- Mora, L. (2019). *Análisis de los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pedro de Huaca*. (Tesis de pregrado). Universidad Pollitécnica Estatal del Carchi, Tulcan, Ecuador.
- North Douglass, C. (1999). Entre la teoría y la historia económica. *Fides Et Ratio* 23(2), 120,132. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548635009.pdf>
- Olmo, R. (2015). Evolucion y pautas para su incorporacion en la gestion del territorio. *CYTET*, 11(206), 719-738. doi: 10.37230 -2659-3254.
- Ordaz, P. (2013). *Manual de Administración Pública*. Nueva York, Estados Unidos:CONACYT
- Orozco, O. G. (2013). *Antología sobre la teoria de la Adminstracion Publica*. Toluca, Mexico: INAP.
- Schumpeter, Joseph. (2010). Teoría democrática y la síntesis moderna. *Argumentos (Mex.)* 23(62),177-199. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/.php?cript=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000100008](http://www.scielo.org.mx/.php?cript=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100008)
- Vazquez,A. (2007). Desarrollo Local, Teorías y políticas. *El Eure*, 26(76),35-76. doi: 10.4067/s0250-71612000007900003.
- Vegas y Meléndez . (2017). Participación y Gestión Pública, Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local. *Investigacion administrativa*, 46(1),7-20. doi:10.35426/iav46n119.05

Vidal de la Rosa, G. (2010). El realismo político y la teoría democrática del siglo XXI  
Desafíos de la democracia. *Humania del Sur*, 8(49), 35-56. Recuperado de  
<https://scholar.google.es/citations?user=Mq787EMAAAJ&hl=es>

Ycelga , E. (2012). *Efectos de la eficiencia y equidad de mecanismos de control en el país  
Ecuatoriano* (tesis Doctoral). Recuperado de [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec  
/bitstream/10469/14022/8/TFLACSO2018HMGM.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14022/8/TFLACSO2018HMGM.pdf).

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Formato de la encuesta física



## UNIVERSIDAD PÓLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI



### Objetivo

Encuestar a personas mayores de 20 años de la Parroquia que son capaces de aportar con las inquietudes que necesita el pueblo para “Analizar los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local en el periodo 2016-2018”

La encuesta es de carácter anónimo para proteger su identidad y proporcionar información verídica que ayude a esta investigación. Por favor responder con honestidad ya que sus respuestas serán utilizadas para fines académicos. Muchas Gracias

### Encuesta

#### Género

Femenino  Masculino

Edad  20 – 30

31 – 40

41 – 50

51 – 60

1) **¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocado por el GAD Parroquial del Playón de San Francisco?**

a) *Presupuesto participativo*

Donde las ciudadanas y los ciudadanos participan de forma individual o agrupada donde contribuyen con sus opiniones para que puede ser destinado el presupuesto



**b) *Silla vacía***

Es un mecanismo que tiene como objetivo que él o la representante participen en las discusiones y toma de decisiones dentro de las reuniones de los gobiernos autónomos descentralizados

**c) *Asamblea ciudadana***

Espacio creado y organizado netamente por la ciudadanía para deliberar situaciones que les afecta

**d) *Cabildos populares***

Es un medio de participación a nivel del Cantón, para realizar reuniones públicas

**2) ¿Con que frecuencia usted ha sido convocado por el GAD Parroquial a participar en los mecanismos de participación ciudadana?**

a) Frecuentemente b) A menudo c) A veces d) Rara vez e) Nunca

**3) ¿Está usted de acuerdo con el uso de estos mecanismos de participación ciudadana por el GAD Parroquial?**

a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Poco de acuerdo d) En desacuerdo

**4) ¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana, en su organización?**

a) Frecuentemente b) A menudo c) A veces d) Rara vez e) Nunca

**5) ¿Piensa usted que el GAD parroquial debe convocar a la ciudadanía para la aprobación de proyectos productivos por medio de los mecanismos de participación ciudadana?**

a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Poco de acuerdo d) En desacuerdo

**6) ¿Usted recibe talleres de emprendimiento que brinda El GAD Parroquial?**

a) Frecuentemente b) A menudo c) A veces d) Rara vez e) Nunca

- 7) **¿El GAD Parroquial da a conocer si existe una ley o una política pública que genere beneficios a la ciudadanía ya sea de manera individual o colectiva?**  
a) Frecuentemente b) A menudo c) A veces d) Rara vez e) Nunca
- 8) **¿Con que frecuencia el GAD Parroquial elabora propuestas que beneficien a organizaciones locales?**  
a) Frecuentemente b) A menudo c) A veces d) Rara vez e) Nunca
- 9) **¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminados a mejorar la economía local?**  
a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Poco de acuerdo d) En desacuerdo
- 10) **¿Usted está de acuerdo con la gestión administrativa cree nuevas iniciativas para mejorar recursos en la parroquia?**  
a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Poco de acuerdo d) En desacuerdo

## Anexo 2. Formato de la encuesta digital

# UNIVERSIDAD PÓLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI

## ENCUESTA

Encuestar a personas mayores de 20 años de la Parroquia que son capaces de aportar con las inquietudes que necesita el pueblo para "Analizar los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local en el periodo 2016-2018"

La encuesta es de carácter anónimo para proteger su identidad y proporcionar información verídica que ayude a esta investigación . Por favor responder con honestidad ya que sus respuestas serán utilizadas para fines académicos.

### Género \*

- Femenino
- Masculino
- LGTBI
- Opción 4

### Edad \*

- 20 - 30
- 31 - 40
- 41 - 50
- 51 -60

1) ¿Usted ha participado en uno o varios de estos mecanismos de participación ciudadana convocado por el GAD Parroquial del Playón de San Francisco? \*

- a) Presupuesto participativo ; Donde las ciudadanas y los ciudadanos participan de forma individual o agr...
- b) Silla vacía; Es un mecanismo que tiene como objetivo que él o la representante participen en las discus...
- c) Asamblea ciudadana; Espacio creado y organizado netamente por la ciudadanía para deliberar situacio...
- d) Cabildos populares; Es un medio de participación a nivel del Cantón, para realizar reuniones públicas

2) ¿Con que frecuencia usted ha sido convocado por el GAD Parroquial a participar en los mecanismos de participación ciudadana? \*

- a) Frecuentemente
- b) A menudo
- c) A veces
- d) Rara vez
- e) Nunca

3) ¿Está usted de acuerdo con el uso de estos mecanismos de participación ciudadana por el GAD Parroquial? \*

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Poco de acuerdo
- d) En desacuerdo

4) ¿Usted ha recibido apoyo del GAD Parroquial por medio de los mecanismos de participación ciudadana, en su organización? \*

- a) Frecuentemente
- b) A menudo
- c) A veces
- d) Rara vez
- e) Nunca

5) ¿Piensa usted que el GAD parroquial debe convocar a la ciudadanía para la aprobación de proyectos productivos por medio de los mecanismos de participación ciudadana? \*

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Poco de acuerdo
- d) En desacuerdo

6) ¿Usted recibe talleres de emprendimiento que brinda El GAD Parroquial? \*

- a) Frecuentemente
- b) A menudo
- c) A veces
- d) Rara vez
- e) Nunca

...

7) ¿El GAD Parroquial da a conocer si existe una ley o una política pública que genere beneficios a la ciudadanía ya sea de manera individual o colectiva? \*

- a) Frecuentemente
- b) A menudo
- c) A veces
- d) Rara vez
- e) Nunca

8) ¿Con que frecuencia el GAD Parroquial elabora propuestas que beneficien a organizaciones locales? \*

- a) Frecuentemente
- b) A menudo
- c) A veces
- d) Rara vez
- e) Nunca

9) ¿Piensa usted que los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial están encaminados a mejorar la economía local? \*

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Poco de acuerdo
- d) En desacuerdo

10) ¿Usted está de acuerdo con la gestión administrativa cree nuevas iniciativas para mejorar recursos en la parroquia? \*

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Poco de acuerdo
- d) En desacuerdo

**Anexo 3. Aplicación de la encuesta a la parroquia Playonense**





## Anexo 4. Formato de la entrevista



# UNIVERSIDAD PÓLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI



### Objetivo

**Recolectar información que permita** “Analizar los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y su incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018”

De los siete mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley Orgánica de Participación ciudadana como son: consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participativos, asambleas ciudadanas, silla vacía y cabildos populares.

- 1 ¿Cuál de estos mecanismos maneja el GAD Parroquial de el Playón de San Francisco?
- 2 ¿Cuál de estas opciones considera que es el objetivo de los mecanismos de participación ciudadana? y por que
  - a) Desarrollar y ejecutar políticas publicas
  - b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones
  - c) Fortalecer el poder ciudadano
  - d) Generar estrategias de emprendimiento para ciudadanía
- 3 ¿De qué manera usted convoca o invita a la sociedad a participar en los mecanismos de participación ciudadana?
- 4 ¿Usted piensa que con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana ha mejorado el desarrollo de la sociedad?
- 5 ¿Al momento de tomar decisiones en base a los mecanismos de participación ciudadana cual es el porcentaje que se toma en cuenta las opiniones de las personas?

6 ¿Que tan conforme se siente la sociedad con los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial de el Playón de San francisco?

7 ¿Usted como incentiva a la sociedad para que tengan iniciativas de emprendimiento que estén encaminadas a un desarrollo local?

8 ¿Desde su experiencia en estos años como usted puede describir el desarrollo local de la parroquia?

9 ¿Que tan útil cree usted que es el uso de los mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia?

10 ¿Cuál factor o factores considera usted que es clave para el desarrollo local a través de los mecanismos de participación ciudadana? Por qué...

## Anexo 5. Oficio dirigido al Gobierno Descentralizado Parroquia Rural el Playón de San Francisco



Oficio Nro. UPEC-FCII-2021-0022-OF.

Tulcán, 22 de enero de 2021

**Asunto:** Solicitud de entrevista para desarrollo de proyecto de tesis - Arias Joselyd (AP)

Señor  
Nilo Augusto Villarreal Bolaños  
**Presidente**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL EL PLAYÓN DE SAN FRANCISCO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita ARIAS MENA JOSELYD portadora de la cédula de ciudadanía N° 0401775986, egresada de la Carrera de Administración Pública; a realizar una entrevista a su digna autoridad y obtener información referente a temas de gestión de la entidad. Los datos proporcionados permitirán desarrollar el proyecto de investigación de tesis denominado "Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD Parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbios y la incidencia en el desarrollo local en el periodo 2016 - 2018". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jairo Ricardo Chavez Rosero  
**DECANO FCIAEE**

Copia:  
Señor Magíster  
Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos  
**Director de la Carrera de Administración Pública**



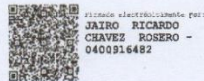


Oficio Nro. UPEC-FCII-2021-0022-OF.

Tulcán, 22 de enero de 2021

Señora Ingeniera  
Yadira Ximena Morillo Castro  
Asistente Administrativo/a

PARROQUIAL EL PLAYON DE SANTIAGO  
PRESIDENCIA  
22/01/2021  
*[Handwritten signature]*



## Anexo 6. Acta de sustentación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

**NOMBRE:** ARIAS MENA JOSELYD DAYANA **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401775986  
**NIVEL/PARALELO:** 0 **PERIODO ACADÉMICO:** viembre 2020-Marzo 21

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018."

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:  
**PRESIDENTE:** MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO  
**LECTOR:** PHD. MARÍN PÉREZ ANGEL ANTONIO  
**ASESOR:** MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1 **AULA:** Virtual  
**FECHA:** miércoles, 17 de febrero de 2021  
**HORA:** 15h00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,73  
2) Trabajo escrito: 2,23  
**Nota final de PRE DEFENSA: 7,97**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 17 de febrero de 2021**



Firmado electrónicamente por:  
**EDWIN MARCELO  
CAHUASQUI  
CEVALLOS**

MSC. CAHUASQUÍ CEVALLOS EDWIN MARCELO

**PRESIDENTE**



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO GUILLERMO  
ALMEIDA BURBANO**

MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

**TUTOR**



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL ANTONIO  
MARIN PEREZ**

PHD. MARÍN PÉREZ ANGEL ANTONIO

**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

## Anexo 7. Certificado del abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Joselyd Arias Mena      DATE: 1 de marzo de 2021				
TOPIC: "Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018.				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE		TOTAL 9		
9 - 10: EXCELLENT				
7 - 8,9: GOOD				
5 - 6,9: AVERAGE				
0 - 4,9: LIMITED				



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Joselyd Arias Mena

Fecha de recepción del abstract: 1 de marzo de 2021

Fecha de entrega del informe: 1 de marzo de 2021

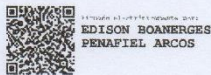
El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN